



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión extraordinaria celebrada el día 27 de enero de 2021, en Valladolid

(Continuación de la sesión celebrada el día 26 de enero de 2021)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta minutos.	10827
La vicepresidenta, Sra. Gago López, reanuda la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	10827
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10827
Intervención de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	10827
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) solicitando, en base a la evolución de la pandemia del coronavirus, que solo se mantengan en la sala los procuradores que vayan a intervenir en el debate.	10827

**Páginas**

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para manifestar su posición favorable a la propuesta. 10828

La vicepresidenta, Sra. Gago López, comunica que, al estar todos de acuerdo, únicamente permanecerán en la sala los portavoces y se hará un receso al finalizar el debate para que los procuradores puedan volver a la sala y proceder a la votación. 10828

Sección 07

La vicepresidenta, Sra. Gago López, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 10828

En el debate intervienen los procuradores Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto), Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) y Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto), Sras. Vallejo Quevedo y Sánchez Bellota (Grupo Popular) y Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista); Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista), Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) y Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 10828

La vicepresidenta, Sra. Gago López, suspende la sesión. 10863

Se suspende la sesión durante unos minutos. 10863

Votación Sección 07

La vicepresidenta, Sra. Gago López, reanuda la sesión y somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 07 completa. Queda aprobada dicha sección. 10864

La vicepresidenta, Sra. Gago López, suspende la sesión. 10864

Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 10864

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión. 10864

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 10864

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones. 10864

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones. 10865

Intervención de la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 10865

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) solicitando, en base a la evolución de la pandemia del coronavirus, que solo se mantengan en la sala los procuradores que vayan a intervenir en el debate. 10865

**Páginas**

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, comunica que, por asentimiento de los grupos parlamentarios, únicamente permanecerán en la sala los portavoces y se hará un receso al finalizar el debate para que los procuradores puedan volver a la sala y proceder a la votación. 10865

Sección 08

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 10865

En el debate intervienen los procuradores Sres. Pascual Muñoz (Grupo Mixto), Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) y Sr. González Reglero (Grupo Socialista); Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto), Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) y Sr. González Reglero (Grupo Socialista); Sr. González Reglero (Grupo Socialista), Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) y Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 10865

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión. 10890

Se suspende la sesión durante unos minutos. 10890

Votación Sección 08

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión y somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 08 completa. Queda aprobada dicha sección. 10890

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión. 10890

Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos. 10890



[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sala que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Partido Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Buenos días, señora presidenta. Doña Noelia Frutos sustituye a don Pedro González, don Sergio Iglesias a don Luis Briones, doña Virginia Jiménez a don Juan Luis Cepa, don Miguel Hernández a doña Laura Pelegrina y quien habla, Fernando Pablos, a doña Rosa Rubio.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Ciudadanos?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí. Buenos días, señora presidenta. María Montero sustituye a Blanca Delia Negrete.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Y Partido Popular?

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Buenos días, señora presidenta. Sí. Paloma Vallejo Quevedo en sustitución de José Alberto Castro Cañibano, Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde en sustitución de Vidal Galicia Jaramillo y yo misma, Carmen Sánchez Bellota, en sustitución de Rosa María Esteban Ayuso.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Creo que doña Carmen quería comunicar algo a la Comisión.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Sí, señora presidenta. Si todos los grupos están de acuerdo, quisiera pedir a la Presidencia que se ausenten todos los procuradores presentes y solo se queden en la sala aquellos procuradores que quieran... que vayan a intervenir.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

¿Estamos de acuerdo todos los grupos parlamentarios? Sí. ¿PSOE?

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Sí. Por nuestro grupo, ningún problema. Lo único decir que en el Grupo Socialista hay dos portavoces de Educación; permaneceremos en la misma Jesús Guerrero y yo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Vale, de acuerdo. Pues procedemos a abandonar la sala los portavoces que no somos... que no vamos a hacer uso de la palabra y se hará un receso de cinco minutos justo antes de las votaciones, para que puedan volver a la sala. Gracias.

Sección 07

Procedemos a debatir las Enmiendas número de la 356 a la 377, ambos inclusive; 379 a 429, ambas inclusive; 431 a 497, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Tiene la palabra, en un turno a favor, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de quince minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Y buenos días. Bueno, a esta Sección 07, de Educación, presentamos 140 enmiendas, por un importe total de 176.026.000 euros. Es la Consejería donde más cuantía movilizamos, seguramente porque la educación, junto a la sanidad y, por supuesto, los servicios sociales, llevan desde la anterior crisis siendo maltratados de forma sistemática en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, muy al contrario de lo que se defiende desde el Gobierno autonómico.

En esta sección, como elemento fundamental, además de la minoración, como en el resto de secciones, de las partidas sobrantes no ejecutadas en ejercicios anteriores, hemos minorado, aproximadamente, en cada provincia la mitad de lo que se destina a conciertos educativos y lo hemos devuelto a la educación pública. ¿Por qué esta metodología? Bueno, porque nosotros, al contrario que los partidos neoliberales, consideramos que la libertad de elección es la igualdad de oportunidades, y que esa igualdad solo se consigue con una escuela pública fuerte, de calidad y para todos y todas.

Con esa movilización de dinero público, que en total son 161.518.000 euros, para que nos hagamos una idea de cuánto dinero público va a la escuela concertada todos los años, pues, como digo, lo hemos rescatado para llevarlo a la escuela pública, y conseguimos así un remanente que logra aumentar plantillas de profesorado, que aumenta las posibilidades de nuevas construcciones de centros educativos y de mejorar y actualizar los ya existentes. Y imagino, además, que no tengo que explicar en esta sala la obsolescencia de algunos centros educativos, sobre todo si miramos al medio rural, que en nuestra Comunidad Autónoma es fundamental. Y, como detalle interesante, en ese medio rural, que ocupa la inmensa mayoría de nuestro territorio, no hay centros concertados; los niños y las niñas del medio rural tienen educación porque existe la educación pública.

Por eso, y dicho esto, entramos en las partidas que hemos aumentado o creado, y, como llevamos haciendo en el resto de secciones, las voy a dividir en los siguientes



bloques: en primer lugar, el aumento de plantillas de profesorado en Infantil, Primaria y Secundaria, es decir, en toda la educación no universitaria, como uno de los elementos clave de nuestras enmiendas y que más dinero moviliza; en segundo lugar, inversiones reales provincializadas, con proyectos concretos, y también el aumento de la... de la financiación para infraestructuras educativas; en tercer lugar, la apuesta por la universalización de la Educación Infantil de 0 a 3 años; en cuarto lugar, la alimentación de niños y niñas como un elemento fundamental en los centros escolares; y, en quinto lugar, un compendio de varias enmiendas relativas a cuestiones transversales, como son el aumento de becas, la financiación de las AMPAS o la investigación.

De forma más concreta, bloque por bloque, en primer lugar, y en cuanto a las plantillas del profesorado, como ya he explicado, la... la minoración a la mitad del presupuesto para la escuela concertada en cada provincia nos permite tener un total de 71.203.000 euros para el profesorado de Educación Infantil y Primaria, y de 71.600.000 euros para el profesorado de Secundaria. Quiero recordar que la tasa de interinidad en este momento en Castilla y León es de un 36 % en Educación Secundaria, que urge la estabilización en el empleo, además de que urge cumplir con una tasa de reposición que lleva años atascada. Sé que me dirán que hay una gran oferta de empleo público prevista para el año dos mil veintiuno, y yo también les diré que dudo mucho que esa oferta de empleo público pueda paliar la tasa de interinidad del 36 %.

En segundo lugar, y en cuanto a las inversiones reales, tenemos en todos los niveles educativos y de muy distinto tipo; mencionaré tan solo algunas, porque son muchas enmiendas, un total de 46 enmiendas de inversiones reales.

Instauración de escuelas oficiales de idiomas en Soria y en las Merindades de Burgos. La construcción del instituto de Secundaria en Villaquilambre, en Palazuelos de Eresma o en Villares de la Reina, entre otros; y las reformas y ampliación de otros institutos, como el de Arroyo de la Encomienda, El Espinar o Aguilar de Campoo. La puesta en marcha de una escuela de hostelería en Guardo. Aquí haré un apunte: tenemos una proposición no de ley pendiente en la Comisión de Educación sobre esta cuestión, que, por alguna razón, pues no entra a debate, y esperamos que... que podamos debatirla pronto; mientras tanto, la mantenemos para los Presupuestos porque entendemos que es una inversión importante.

Ampliar las líneas de Formación Profesional en comarcas concretas de Zamora, de Salamanca y de Ávila relacionadas con sus posibles nichos de empleo, con el objetivo de fijar población.

También incluimos en este bloque el montante obtenido de la minoración de partida para infraestructuras de la escuela concertada a la mitad, por una cuantía de 18.715.000 euros para toda la enseñanza no universitaria. Destinamos esta cuantía provincializada, como lo hemos hecho con las plantillas de profesorado, según lo que corresponde en cada provincia al gasto realizado en educación concertada.

En este segundo bloque añadimos, además, el aumento de financiación para las universidades públicas, con especial incidencia en la de Burgos, que, con mucha diferencia, recibe mucho menos dinero que las otras tres universidades públicas de Castilla y León. Aquí, además, invertimos en el proyecto demandado por Burgos de implantar una facultad de Medicina en su campus.



A mayores, destinamos de forma global 2.000.000 de euros para el aumento de financiación general de las cuatro universidades públicas de Castilla y León. Y, como hicimos también en la Sección de Sanidad ayer, que aumentamos con bastantes enmiendas las líneas de investigación para las universidades públicas, también en Educación hemos dotado con 2.000.000 de euros las líneas de investigación para las universidades públicas.

En un tercer bloque, bueno, como ya es sabido, este grupo siempre ha defendido el carácter educativo de la etapa de 0 a 3 años, que, por fin, aunque sea un poco a trompicones y con guerra de competencias, se ha hecho realidad esta legislatura, a pesar de esa resistencia que durante años mostraba el Partido Popular para reconocer el carácter educativo de esta etapa. Ahora, sin embargo, para nosotros queda la mayor batalla, que es la de ir aumentando de forma paulatina... paulatina –perdón– en los próximos años las plazas de Educación Infantil, lo que supone nueva construcción de escuelas infantiles, aumento de plazas en aquellas donde ya... donde se pueda y ya estén instauradas, el aumento de plantillas, de recursos, etcétera; entendiendo que tiene que existir una colaboración con la existencia de las plazas infantiles que hay por parte de diputaciones y ayuntamientos, si es necesario, pero entendiendo también que la Administración autonómica es la que se debe encargar de forma primordial, para empezar, porque es su competencia en este ámbito. Nosotros, en este ejercicio, movilizamos 5.400.000 euros para comenzar esa tarea de universalización de la etapa de 0 a 3, entendiendo que en los próximos ejercicios presupuestarios tiene que irse elevando la cuantía progresivamente. Esto, además, viene acompañado del aumento de plantillas, que expliqué en el primer bloque, para Educación Infantil. De forma concreta, además, planteamos en Segovia y en Soria una escuela infantil de 0 a 3 años dependiente de la Junta de Castilla y León.

En cuarto lugar, en cuanto a la cuestión de la... de la alimentación de niños y niñas, tenemos dos subbloques de enmiendas, podríamos decir. Por un lado, estaría nuestra determinación de abrir los comedores escolares en períodos no lectivos; esto es algo que durante los meses del confinamiento muchos ayuntamientos hicieron de *motu proprio*, y la ayuda de la Junta, si llegó, llegó tarde y fue insuficiente, y muchos ayuntamientos afrontaron ellos mismos este... este servicio, que, por supuesto, no les correspondía. Más allá de esta situación excepcional, que esperamos no tener que volver a vivir, la apertura de comedores en períodos no lectivos permite que todas las familias puedan acceder a que sus niños y niñas puedan comer en el centro, lo que, sobre todo en situaciones de familias vulnerables, es beneficioso.

Y, por otro lado, tendríamos un bloque de enmiendas sobre la reapertura de cocinas en los propios centros, donde se ha ido de forma paulatina implantando la línea fría; también en los colegios de nueva construcción, que ya directamente se construyen sin cocina. Es sabido que nosotros no compartimos la política de la línea fría, que hemos sido muy críticos con ella, y estos Presupuestos consideramos que pueden ser una oportunidad más para el Partido Popular y Ciudadanos de abandonar esa senda que tiene, para nosotros, varias trabas: la primera de ellas, el... el impedir el consumo de productos de proximidad; la segunda, que supone la eliminación de empleo y de recursos propios en los colegios públicos; y la que es, desde luego, más importante, que entendemos que no garantiza una buena alimentación para niños y niñas.



Y por último, en un último bloque, realizamos varias enmiendas de ampliación de financiación para las AMPAS. Creemos que la cuantía que se establece en los Presupuestos es insuficiente. Realizamos también algunas enmiendas para becas, una para becas para libros por 3.000.000 de euros, otra para becas de transporte y residencia por 2.000.000 y una última para becas universitarias por 2.000.000 de euros. Lógicamente todas estas becas están presupuestadas en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, pero consideramos que tiene que aumentar la cuantía, y por eso utilizamos esas cuantías para aumentarlo.

Y, por mi parte, nada más. Esperando que alguna de las enmiendas pueda ser tenida en cuenta, espero al segundo turno.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la procuradora doña Paloma Vallejo Quevedo, por un tiempo máximo de quince minutos.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Si me permiten, comenzaré afirmando que estamos debatiendo el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año dos mil veintiuno, con 12.291 millones de euros, un 13,19 % más que el de dos mil dieciocho. Y digo "si me permiten" porque entiendo que se habrá escuchado en numerosas ocasiones a lo largo de las distintas sesiones que se están celebrando durante estos días en este Parlamento, pero desde nuestro grupo parlamentario creemos que es importante remarcarlo, más teniendo en cuenta cómo la pandemia está marcando, en este caso, a la Junta de Castilla y León unas necesidades presupuestarias con las que, por razones obvias, nadie contaba.

Concretamente, la Consejería de Educación contará con un presupuesto que roza los 2.400 millones de euros, lo que supone un incremento del 14,61 % con respecto al presupuesto anterior.

Entrando en las enmiendas que nos ha presentado el Grupo Mixto, por parte de Podemos-Equo, y que ha defendido la señora Domínguez Arroyo, como acaba de indicar, son la nada desdeñable cifra de 140 enmiendas, que suman... -no coinciden mis cálculos, pero bueno, seguramente los tenga ella más acertados- yo tenía que la cifra, más o menos, que salía era de unos 165 millones de euros. Y desde nuestro grupo, le puedo asegurar que hemos estudiado detenidamente todas y cada una de las enmiendas que hoy nos presentan, y vaya por delante que agradecemos y valoramos su esfuerzo. Con este amplio número de enmiendas, para poder debatirlas, como es lógico, también las hemos agrupado por temas.

Señora Domínguez, le podríamos decir que vamos a desestimar sus enmiendas por causas que... técnicas, como puede ser que minoran partidas -le daré algunos ejemplos- que impedirían abonar los sueldos y salarios de la Consejería de Educación o sus gastos de funcionamiento o partidas que están destinadas a los créditos dedicados a atender la reparación de equipos informáticos, que durante estos días se han hecho absolutamente indispensables; también podríamos argumentar que en algunos casos detraen dinero de partidas finalistas o de contratos plurianuales que ya están comprometidos, o de proyectos financiados con fondos FEDER. Todas razones técnicas que son rigurosamente ciertas.



Pero no es menos cierto que nosotros no somos técnicos, somos políticos, y estamos en este Parlamento de Castilla y León precisamente para defender la ideología y el proyecto de nuestras respectivas formaciones políticas; y justo eso es lo que subyace –y usted así lo ha indicado– de sus enmiendas. Defienden un modelo educativo que, evidentemente, es distinto al que defendemos nosotros, no coincide con nuestro modelo educativo. Es lógico que defienda con vehemencia su modelo y, en justa reciprocidad, entenderá que, desde el respeto y con total convicción y contundencia, defenderemos el nuestro; y, si aceptásemos sus enmiendas, se tamblearía el actual funcionamiento de la Consejería de Educación y, por lo tanto, de nuestro modelo educativo.

El modelo educativo de Castilla y León, en los más de treinta años de Gobierno del Partido Popular, en esta última legislatura en coalición con Ciudadanos, ha obtenido unos resultados extraordinarios por parte de nuestros alumnos. Así lo refrendan prestigiosas y rigurosas evaluaciones externas, como el Informe PISA o TIMSS, que no encargan ni el Partido Popular ni la Junta de Castilla y León.

Con toda la humildad –repito, con toda la humildad–, nos gustaría que, de alguna forma, dejar patente que estamos orgullosos de tener un modelo educativo situado entre los mejores de España y, ¿por qué no decirlo?, del mundo. Decimos con toda la humildad porque sabemos que es el fruto del trabajo de toda la comunidad educativa, de unos magníficos docentes que, en estos últimos meses, como siempre, al igual que los alumnos y al igual que las familias, han vuelto a ser un ejemplo de esfuerzo y de entrega.

En este modelo educativo, dentro de su engranaje, a nadie se nos escapa que la gestión es fundamental y, aunque evidentemente todo siempre es mejorable, creemos firmemente que el presupuesto de dos mil veintiuno de la Consejería de Educación es un buen presupuesto, que nos ayudará a continuar, consolidar y mejorar, porque, evidentemente, sería un error caer en el conformismo.

En el estudio de sus enmiendas, que hemos realizado, como ya le he adelantado, por bloques o temas, es lógico –y así lo ha dejado patente en su intervención– que muchos de los temas ya se han debatido en Comisión o en Pleno en este Parlamento.

Comenzaremos por destacar las quince enmiendas que, con un importe total de 6,2 millones de euros, proponen la apertura de comedores escolares en períodos no lectivos. Atendiendo a lo que hemos debatido en anteriores ocasiones, entendemos que fundamentalmente, iría dirigido a los alumnos de familias con escasos recursos económicos en períodos estivales, actuación que, como sabe –y así lo ha manifestado–, no compartimos, no apoyamos. No somos partidarios de estigmatizar, y mucho menos a los alumnos, a los niños; si un alumno se encuentra en esa situación, se entiende que todos los miembros de esa unidad familiar deberán ser atendidos, y desde la Red de Protección a las Familias más vulnerables de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, como sabe, se coordinan estas prestaciones.

Destacan siete enmiendas, por algo más de 1.000.000 de euros, a la apertura de cocinas propias o *in situ* en los centros de educación de Infantil y Primaria, tema que también hemos debatido en varias ocasiones. Apuestan por las cocinas *in situ* argumentando que el menú sería más saludable con productos de proximidad, en contraposición a la denominada “línea fría”, que, sinceramente, creo que



el nombre no es muy acertado, porque todos sabemos que estamos hablando de comidas calientes –purés, guisos, legumbres–, todos los menús confeccionados y supervisados por nutricionistas que aseguran, ellos y los sanitarios que intervienen en este proceso, que es un sistema más higiénico que garantiza que no se rompa la cadena de frío y de seguridad alimentaria. Y la prueba de fuego de que, efectivamente, se entiende que las comidas que se están sirviendo en nuestros centros escolares son del agrado de las familias y de los alumnos es que, cuando se realizó la evaluación anónima para que cada uno la calificase, la nota que sacaron –y los padres somos extremadamente exigentes– fue de un notable alto.

Dedican seis enmiendas a solicitar la ampliación de financiación para las AMPAS, asociaciones y federaciones; interés que compartimos, pero, desgraciadamente, la obligación de compaginar la voluntad y el interés con las limitaciones de un presupuesto no nos permite aceptarlas, máxime cuando, en este caso, sí se detraerían de los sueldos y salarios de la Consejería de Educación.

En un número importante de enmiendas solicitan la construcción de nuevas escuelas infantiles y la ampliación de plazas de Educación Infantil en la práctica totalidad de las capitales y provincias de todo Castilla y León. Queremos seguir avanzando en mejorar las prestaciones en Educación Infantil, pero no a cualquier precio. Fíjese, en la Enmienda 376, en la que solicita una nueva escuela infantil en Cuéllar, el crédito que ustedes destinarían está financiando un contrato de consultoría para analizar la situación de la RIS3 durante el período dos mil veintiuno a dos mil veintisiete; es un contrato plurianual que –como saben– está comprometido y que, por tanto, no se podría minorar. Pero, es más, incluso en las Enmiendas 380 a 384 minoran precisamente las partidas que están dedicadas al funcionamiento de escuelas de Educación Infantil; esto, evidentemente, sería incurrir en una contradicción. Desde la Consejería se está cumpliendo con uno de los objetivos fijados en el programa electoral con el que concurrimos a las elecciones para conseguir la gratuidad de los alumnos de Infantil.

Entre las enmiendas que presentan para la construcción de nuevas escuelas infantiles, mejora de infraestructuras de centros de Educación Infantil y Primaria, como ejemplo, de la 385 a la 395 –ya lo ha adelantado usted–, minoran partidas destinadas a la educación concertada; es lo que podríamos denominar un clásico en esa lucha que tienen permanente por socavar la libertad de los padres para elegir el tipo de centro y el tipo de educación que queremos para nuestros hijos.

En definitiva, de lo que estamos debatiendo en todo momento es de dos modelos distintos, claramente diferenciados. Y desde la Consejería de Educación apuestan por respetar la Constitución desde el primer artículo hasta el último, incluido el Artículo 27, en el que, en el Capítulo de derechos y libertades, se contempla que somos los padres los que tenemos el derecho a elegir el centro y el tipo de educación que queremos para nuestros hijos; algo que desde el Gobierno de España, ustedes en coalición con el Partido Socialista, han eliminado.

Rechazaremos estas enmiendas porque defendemos sin reservas nuestro modelo educativo. Seguiremos apostando por la enseñanza pública y, como complementaria, la enseñanza concertada, en ese 70/30 %, con una coexistencia pacífica, que jamás había supuesto ningún problema, hasta que ustedes lo han creado.

Son numerosas las enmiendas en las que minoran el crédito dedicado a la enseñanza concertada, como decíamos, un clásico, no nos sorprende. Sin embargo,



las Enmiendas de la 417 a la 425 disminuyen los créditos a los acompañantes del transporte escolar y del programa Madrugadores –con esto no contábamos–, y los destinan también, en unos casos, a la construcción de escuelas infantiles. Esto simplemente demuestra lo difícil que es confeccionar un presupuesto que, incluso compartiendo y coincidiendo en los objetivos, el presupuesto, desgraciadamente, no es ilimitado.

Dedican un amplio número de enmiendas a la construcción, ampliación y mejora de los centros de enseñanza Secundaria. Desde la Dirección General de Centros –como me imagino que habrá tenido oportunidad de consultar en el Presupuesto–, son numerosos los centros que está previsto construir, ampliar y mejorar; entre ellos, ustedes proponen el IES San Lorenzo, de Segovia, que está contemplado en este... en este Presupuesto de dos mil veintiuno de la Junta de Castilla y León. Sin... eso sí, no nos gustaría que para construir estos centros volviesen nuevamente, como apuntaban, a reducir las partidas de la enseñanza concertada. Incluso, en el caso de la 444 y siguientes, rescindirían el crédito imprescindible para realizar las evaluaciones externas de PISA y de TIMSS.

Destacan las partidas en las que solicitan el aumento del profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria en toda la Comunidad; interés que, por supuesto, compartimos. Pero, hombre, no nos parece que la forma más idónea sea precisamente minorando las partidas dedicadas a la formación del profesorado.

Señora Domínguez, la Consejería, en el año dos mil veinte, convocó 1.401 plazas para los cuerpos de profesores de enseñanza Secundaria, profesores técnicos de Formación Profesional y profesores de música y artes escénicas; como sabe, pruebas que no se pudieron celebrar por la situación de la pandemia.

En el año dos mil veinte se ha aprobado una nueva oferta de empleo público docente con el 100 % –repito, el 100 %– de la tasa de reposición: 772 plazas y 552 plazas de estabilización, con un total de 1.324 plazas. Estas plazas, conjuntamente con las que se ofertan en dos mil veintiuno, servirán para convocar las oposiciones de dos mil veintiuno y siguientes; es un gran esfuerzo, pero contamos ya con que, una vez más, les parecerá insuficiente.

Por último –a ver si conseguimos llegar a la universidad–, solicitan incrementar las ayudas a la investigación, las becas y el presupuesto de las universidades públicas. También compartimos el objeto de estas enmiendas, pero, hombre, no minorando la partida de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León. Si no hacemos y realizamos las actuaciones necesarias para evaluar al profesorado y prescindimos de evaluar las titulaciones e iniciativas de mejora de la universidad, en definitiva, redundará en un menoscabo, en un perjuicio, para la calidad de la enseñanza pública universitaria.

Como sabe, con respecto a las becas, la Comunidad Autónoma no tiene competencias, dependen del Estado, dependen del Ministerio. Nuestras bocas... becas –perdón– solo pueden ser complementarias, y tenemos que asegurarnos de que no se solapen con las del Ministerio. Esto ha llevado a una doble convocatoria: una de másteres y otra de residencias y complemento de renta.

Quiero informarle también que crece considerablemente el presupuesto para investigación. En ciencia y tecnología, el presupuesto de la Consejería asciende a 64,5 millones de euros, un 22 % más que en dos mil veinte; entendemos que les seguirá pareciendo insuficiente.



Ha hecho una referencia a la solicitud que hacen de una facultad de Medicina para Burgos. Efectivamente, esta facultad de Medicina está en su Enmienda 477, y, como sabe, es competencia del Ministerio, y lo hace en función de las plazas mir y de los egregados; tiene que haber una compensación, tiene que haber un equilibrio entre las plazas mir y los egregados. El tema de recursos, evidentemente, para una nueva facultad de Medicina es muy importante, y no olvidemos las dificultades que hay en este momento para dotar de profesorado a todas las áreas de salud.

Pero le digo más, fíjese, el secretario general de Universidades, Juan Manuel Pingarrón [*la oradora muestra un documento*], que se han trasladado al Ministerio de Universidades, ha anunciado que van a fijar criterios más exigentes para abrir una facultad de Medicina; lo ha anunciado en una de las revistas especializadas de medicina. Claro, yo entiendo que lo tenga que anunciar él, teniendo en cuenta que el ministro de Universidades está desaparecido y nadie sabe dónde se encuentra; lo único que se tiene certeza es que sigue estando en la nómina del Gobierno de España, al igual que los otros veintidós miembros.

Termino ya. Le rogaría que, si desde su formación política logran contactar con el ministro de Universidades, le trasladen esta y todas las propuestas, iniciativas y peticiones que desde las universidades de la Junta de Castilla y León y desde la Consejería de Educación le han ido trasladando. Muchas gracias. En la segunda parte intentaré continuar con algunas de las enmiendas que usted ha presentado. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra la procuradora doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, recogiendo esto último que decía la señora Quevedo, yo no voy a entrar a debatir sobre el Gobierno de España porque aquí estamos debatiendo los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Sé que a usted le gusta mucho no entrar en el debate de las cuestiones, sino echar balones fuera y hablar sobre otras Administraciones públicas, cuando estamos en las Cortes de Castilla y León y toca hablar del Gobierno de la... de Castilla y León.

Bueno, yo, mire, en primer lugar, no puedo negar el aumento del presupuesto, claro, porque eso sería ir contra los datos, y los datos están ahí. De hecho, en mi primera intervención no he hablado de que el presupuesto no... no aumente, porque... ahora bien, lo mismo que he dicho en esta... en otras secciones lo voy a decir aquí: nuestro argumento es precisamente el contrario al que el Gobierno autonómico utiliza, que es que, con pandemia, es necesario una mayor inversión pública. Ustedes utilizan el argumento contrario, dicen: incluso con la pandemia, hemos conseguido aumentar el Presupuesto para este año dos mil veintiuno. Bien, pues nosotros es que utilizamos el argumento específicamente contrario, que es que con pandemia se necesita más inversión de dinero público, porque, como le he dicho en mi primera intervención, la tasa de interinidad del 36 % en Educación Secundaria no se va a revertir con la oferta de empleo público que ustedes tienen previstos para el año dos mil veintiuno ni tampoco con el presupuesto que esta Consejería tiene previsto ejecutar.



En segundo lugar, las cuestiones técnicas son menores, porque, si ustedes realmente, como me ha dicho, estuviesen de acuerdo con la motivación de las enmiendas, bien podrían presentar una transaccional, como han hecho con un par de enmiendas que ya han aprobado durante este debate. Por lo tanto, no me valen de demasiado.

Pero es que, además, las cuestiones técnicas a las que usted alude -bueno, y a las que aluden en general- me empiezan a preocupar. Para empezar, nosotros minoramos, aparte de todo lo que va para la educación concertada, gastos corrientes que en el ejercicio anterior se dejaron sin ejecutar. Por lo tanto, cuando usted me dice que estamos quitando dinero a cuestiones que son fundamentales, ese mismo dinero se lo han quitado ustedes el año pasado y el anterior y el anterior y el anterior. Por lo tanto, el problema lo tienen ustedes, que luego van a modificar en un mes o en cinco esos gastos corrientes.

Lo que quitamos a... a personal de la Consejería es a altos cargos, en ningún caso a funcionarios ni personal laboral; solamente en cuotas de la Seguridad Social del personal laboral, que, otra vez, no fueron ejecutadas en el ejercicio presupuestario anterior ni en el anterior ni en el anterior; o a las gratificaciones que tampoco han sido ejecutadas ni en el anterior ni en el anterior ni en el anterior.

Y vuelvo a incidir en que me preocupa que escondan algunos fondos en gastos corrientes no ejecutados, porque me ha dicho, por ejemplo, que Madruga-dores, en una tanda de enmiendas, está dentro de las partidas minoradas. Es decir, ¿que ustedes tienen Madruga-dores en gastos corrientes en determinadas enmien-das? Porque es que es lo que me está diciendo; y, si no, me dice específicamente en qué partida presupuestaria está, porque de verdad que me empieza a preocupar cómo construyen ustedes los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, porque, al parecer, esconden partidas en gastos corrientes.

Y luego, como núcleo fundamental de este debate, es evidente que no defen-demos el mismo modelo educativo, pero le diré algo: tener buena puntuación en PISA no quiere decir que el modelo educativo concertado sea la panacea ni que sea la causa de ello.

Me alegro, además, de no defender el modelo educativo que genera desigualdad, máxime en una Comunidad como la nuestra. Porque ya lo dejaba caer en mi pri-mera intervención: en el medio rural no hay libertad de elección, ¿verdad? En los municipios de 2.000 o de 5.000 habitantes, donde hay institutos públicos, pero no concertados, no hay libertad de elección. Según su propio argumento, usted ha dicho que los padres tienen la capacidad de elegir dónde quieren ir sus hijos; por supuesto que sí, si yo no niego eso. Pero el problema es que la libertad de elección es solo para algunos; y si la libertad de elección es solo para algunos, quiere decir que es desigual. Y en el medio rural, desigualdad absoluta, porque si alguien quiere elegir para sus hijos que vayan a un colegio concertado, seguramente tenga que hacer decenas o hasta cientos de kilómetros por la Comunidad que tenemos. Conclusión: cuando la libertad de elección es solo para algunas personas, no es libertad de elec-ción, es desigualdad. Y, por tanto, nosotros no podemos defender una educación que es desigual y que segrega y que promueve esa desigualdad.

Pero, ya más allá del medio rural como concepto, las familias de mi barrio, en su inmensa mayoría, no van a colegios concertados, van a la escuela pública; imagino que las familias de su barrio, no sé si en su inmensa mayoría, pero mucho



más, irán a la escuela concertada. Cuando algunos barrios se pueden permitir ir a la escuela concertada y otros barrios no, por renta, simplemente por eso, o por situación social o por situación de vulnerabilidad, eso es desigualdad, no es libertad de elección. Y por eso nosotros defendemos la escuela pública, porque es la que garantiza la libertad de elección, que, insisto, para nosotros es la igualdad de oportunidades.

Por tanto, es que el argumento de la libertad de elección a mí simplemente me parece que no tiene cabida, menos en una Comunidad como esta, insisto; pero, sobre todo, no tiene cabida porque es una libertad de elección en función de renta, y todo lo que sea libertad de elección en función de renta, para nosotros, es desigualdad.

Y ya para finalizar, porque no me quiero extender mucho más, dado que tengo claro que van a rechazar nuestras enmiendas. En todo caso, yo insisto en que, si están de acuerdo con las motivaciones, y dado que las cuestiones técnicas me parece que no existen, simplemente, si ustedes estuviesen de acuerdo con alguna motivación en concreto, lo podrían transaccionar. Pero está claro que lo que no les interesa es las motivaciones de nuestras enmiendas, ni las cuestiones técnicas ni la diferencia del modelo educativo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra doña Paloma Vallejo Quevedo, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Muchas gracias, presidenta. Señora Domínguez, cada vez que le he dicho qué enmiendas detraían y qué... las he detallado y le he dicho numéricamente las enmiendas. Y le... le vuelvo a repetir, las Enmiendas de la 417 a la 425 disminuyen los créditos de las partidas destinadas a acompañantes de transporte escolar y del programa Madrugadores, no gasto corriente. No confundamos, por favor, no confundamos. Si me he tomado y he estado estudiando todas, una a una, cada una de sus enmiendas y viendo de dónde minoraban, pues no confunda, no haga ver que yo, de forma genérica... de forma genérica, no; le he dado exactamente qué enmiendas minoran de esas partidas.

Por otra parte, insiste -y a nosotros también nos gusta insistir- en la actual tasa de interinidad. No nos vamos a escudar en que la pandemia en estos últimos meses ha causado estragos en estas tasas de interinidad, como usted muy bien sabe, y como es lógico, y entiendo que, efectivamente, es una situación extraordinaria en la que nos hemos visto todos embarcados, y que ha afectado considerablemente a esa tasa de interinidad, algo que usted sabe muy bien.

Pero la tasa de interinidad no empieza a ser alta con la pandemia, eso no lo vamos a decir, ¿eh? Lo que sí le voy a decir es que esas tasas de interinidad son muchas las causas las que nos han llevado a ella, como la limitación de la tasa de reposición de los años dos mil doce, dos mil trece y dos mil catorce, que tuvo un importante efecto acumulativo; o las nuevas necesidades de profesorado, que han generado cambios de currículo, y eso hace que no sean cubiertas todas las tasas de reposición, fundamentalmente en Formación Profesional.

Pero, mire, le voy a decir una cosa que espero que no olviden nunca desde esta Comisión -que, bueno, de alguna forma, somos todos los miembros de la Comisión



de Educación-: la Consejería ha convocado siempre -y repito, siempre- el máximo de las plazas de reposición permitidas por las distintas Leyes de Presupuesto. Fíjese, desde el año dos mil se han ofertado más de 16.250 plazas, contando con la oferta de empleo público de dos mil veinte.

No sé exactamente... ha hablado también de la inversión del... en los centros escolares. Yo, fíjese, no sé exactamente qué criterios utilizan a la hora de incluir en determinadas propuestas de determinada creación o construcción de centros o ampliación y mejora. Le voy a poner un ejemplo concreto. En el caso de Aguilar de Campoo, como sabe, tenemos la suerte de tener conexión directa con la alcaldesa de Aguilar de Campoo, y ustedes solicitan, en su Enmienda 406, la realización de obras en el centro público de educación de personas adultas, por un importe de 400.000 euros. Como desde nuestro grupo le... usted sabe que integra la alcaldesa de Aguilar de Campoo, nos informa que el centro público de educación de personas adultas se trasladó a un ala del antiguo centro de formación, previa la reforma correspondiente, que en estos momentos está en un estado perfecto, que no tienen constancia ni de que los alumnos ni de que el profesorado ni que nadie haya solicitado ese tipo de reforma; y me añade que uno de los centros que sí está en muy mal estado era el centro de Educación Infantil para niños de 3 a 6 años, y que tienen un nuevo centro que han estrenado en septiembre de dos mil veinte.

Por eso le insisto que no sé exactamente cuáles son sus cauces; me imagino que serán distintos y me imagino que escuchan un poco, pues eso, a asociaciones, pero también hay que contrastar con los datos que se tienen desde la Consejería de Educación. En esos datos que tiene la Consejería de Educación se mide mucho, para saber exactamente dónde se pueden necesitar centros, cuántos alumnos van a poder ir a esos centros, cómo es la evolución de población en esos centros.

Fíjese, va usted al ejemplo concreto. Yo nunca hablo en primera persona, pero esta vez, pues, dado que usted me ha dado pie, lo voy a hacer. Yo soy de un pueblo, de un pueblo pequeñito, de Valoria la Buena. Entonces, yo estudié mis primeros ocho años de EGB en la escuela pública de mi pueblo; tengo un recuerdo absolutamente maravilloso, y teníamos hasta los catorce años; y tuve después que hacer lo que era BUP y COU, enseñanza en... en la ciudad, y tuve la oportunidad de ir a un colegio concertado. Quiero decir, la oportunidad de poder elegir la tienes, si efectivamente tienes posibilidad, porque si solo te dejan escuela pública, elección cero. Yo puedo decir, con todo orgullo, que he estado mis primeros años, hasta los catorce años, en la escuela pública y que después, como en mi pueblo ya no había... no se podía seguir estudiando, estuve en un colegio concertado. Guardo un maravilloso recuerdo de los dos.

Y me dice usted: en su barrio estoy segura que, si hay colegios concertados y públicos, va a ir todo el mundo a los concertados. Pues mire, se lo voy a decir con nombres: en mi barrio, como usted dice, está el centro... el colegio... la escuela pública Enrique Ponce y el colegio Lourdes; los dos están llenos. Y, eso sí, en el concertado, muchos compañeros de sus... de hijos de sus formaciones políticas. Eso también me gusta adelantárselo.

Creo que le ha quedado... vamos, que antes he insistido en el tema, y usted me ha dicho: tiro balones fuera, lanzo al Gobierno de España, yo no voy a entrar en el Gobierno de España. Pues no entrará ahora, porque cuando gobernaba en el Gobierno de España el Partido Popular, no hacían otra cosa, solo era... todo era



volcarlo en el Gobierno de España. Y mire, he intentado no volcarlo, como usted dice, en el Gobierno de España, pero, claro, si usted plantea una facultad de Medicina en Burgos, es evidente que la competencia, fundamentalmente, es del Ministerio de Universidades, luego tengo que dirigirme al Gobierno de España. Y si usted plantea, por ejemplo, las becas y qué fundamentos tienen las becas, que las fija el Ministerio y que la Comunidad Autónoma no puede variar los criterios, evidentemente, tengo que dirigirme al Gobierno de España.

Pero, mire, al final le voy a ser sincera. Como he empezado diciendo, aquí lo que estamos debatiendo no son... no son unas enmiendas, son dos modelos educativos distintos. Y le vuelvo a insistir, nosotros defendemos y no estamos dispuestos a renunciar a nuestro modelo educativo, porque es el trabajo de muchos muchos años de docentes, de familias, de alumnos y del propio personal de la Consejería. Y si somos un referente para otras Comunidades Autónomas y para otros países, lo único que podemos intentar es seguir luchando para seguir avanzando y progresando en el modelo educativo de la Junta de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario desea tomar la palabra? Señor Pablos, tiene la palabra.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Solamente para decir que, como las enmiendas afectan también a nuestra fuente de financiación, vamos a abstenernos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Procedemos ahora a debatir las Enmiendas número de la 66 a la 77, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. Para un turno a favor, tiene la palabra el procurador don Luis Mariano Santos Reyero, por un tiempo máximo de doce minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias. Señorías, buenos días a todos. Plantea UPL en esta sección doce enmiendas por valor de 3.722.139 euros. Doce enmiendas que se podrían dividir, en primera... en una primera clasificación, entre... entre ocho destinadas a infraestructuras y cuatro destinadas más bien a... a programas o, sobre todo, a actuaciones en referencia al Artículo 5.2 del Estatuto de los... del Estatuto de Autonomía.

Miren, señorías, me gustaría comenzar con una pequeña reflexión. Y al hilo del debate anterior y al hilo de lo que planteaba la portavoz del Partido Popular, es verdad, nosotros somos políticos, no somos técnicos; por lo tanto, lo que se viene aquí a debatir es, fundamentalmente, sobre esa voluntad política, no tanto sobre lo ideológico o no ideológico, es decir, cuando se habla de educación. A mí me gustaría más pensar que venimos a debatir, sobre todo, para buscar lo mejor para los ciudadanos, más allá de los posicionamientos ideológicos de unos y de otros.

Entro directamente a debatir estas enmiendas que... que hemos planteado. Y, mire, planteo las primeras cinco, sobre todo, en un grupo: las dos primeras referidas



a adecuación o a obras de actuación en la escuela de Villamañán, Ayuntamiento de León; y otra con respecto al ayuntamiento... una escuela infantil en Villanueva de las Manzanas, y estamos hablando de un centro... de adecuar un local para un centro de 0 a 3 años dentro del Programa Crecemos.

Y miren, aquí, al hilo de todo esto, también me gustaría hacer una pequeña reflexión con respecto a... a las competencias impropias, y más que nada porque, detrás de esa ley de racionalización del señor Montoro, ha quedado en un limbo el tema de las competencias impropias, y sobre todo en... en esa responsabilidad de la Junta de Castilla y León como entidad autonómica para adecuar determinadas o para, bueno, pues implicarse fundamentalmente en la construcción o la adecuación de estos centros educativos.

Sigo, sobre esas enmiendas, hablando, señorías, de la Enmienda número 66, referida a la eliminación de barreras arquitectónicas en colegios públicos de la ciudad de Zamora. Yo creo que la hemos presentado en más ocasiones en este... en cualquier... en otros debates presupuestarios. Por cierto, en otros debates presupuestarios que, igual que este, en aquel momento se aprobaron, entiendo... No soy nada optimista, señorías, no soy nada optimista porque, hasta ahora, las 66 enmiendas del partido que yo represento no han sido aceptadas; por lo tanto, preveo que no va a ser un buen día tampoco en esta sección. Y... y lo que sí me sorprende es que se haya aprobado esta misma enmienda en otros proyectos presupuestarios y que hoy no se apruebe. Veremos al final, no quiero ejercer de adivino. Pero me refiero fundamentalmente también a... en barreras arquitectónicas en los centros de Jacinto Benavente, La Hispanidad o Arias Gonzalo de la ciudad de... de Zamora.

También, si me lo permiten, y dentro de este primer apartado, ampliar la inversión para la construcción del Centro Rural Agrupado Los Arapiles, de Aldeatejada, en Salamanca. Y mire, entre otras cosas, porque estamos hablando de la educación practicada en barracones, como ustedes bien saben, que hacen la función de aulas; motivo por el cual, a nuestro juicio, urge acometer la construcción de un colegio propiamente dicho con las condiciones óptimas para impartir y recibir clase.

En este aspecto, de los 3.236.000 euros en que fija su coste de construcción la Junta en el Proyecto de Presupuestos autonómicos para dos mil veintinueve... dos mil veintinueve, apenas se recoge una partida de 118.000 euros, cuya cuantía hace suponer que no habrá una inversión real de construcción más allá de realizar la redacción del proyecto; motivo por el cual solicitamos un aumento de la cuantía recogida para dos mil veintinueve, de cara a que se le pueda dotar de un impulso real a la construcción del colegio de... de Aldeatejada.

En este mismo orden, y para cerrar este primer grupo de... de enmiendas, estas cinco primeras enmiendas, me gustaría referirme también a la ampliación en los colegios de Carvajal, Sariegos y Azadinos, pertenecientes los tres municipios al Ayuntamiento de Sariegos. Por cierto, que se... que, de alguna forma, tiene una similitud con el anterior de Aldeatejada, y es que también se están desarrollando las clases en despachos de profesores, en barracones, y... y sobre todo no en las condiciones óptimas necesarias para desempeñar esa labor.

Miren, yo sé que hay muchas necesidades; ustedes han hablado y han planteado que estamos hablando del mayor Presupuesto de la historia de esta Comunidad Autónoma, modelo de éxito para ustedes, no para mí, y que, de alguna forma, plantea



una posibilidad para determinadas inversiones en infraestructuras, que es lo que aquí les traemos en estos momentos. Esperamos que en este caso ustedes sean receptivos, porque nos parece que es una fenomenal oportunidad, ahora que se han incrementado las partidas presupuestarias para acometer estas obras.

Sigo, señorías, y sigo con tres institutos. Y, si me lo van a permitir, voy a comenzar por el instituto de Guijuelo. Y empiezo... sí, por el instituto de Guijuelo. El nuevo instituto de Guijuelo se incluyó en los Presupuestos autonómicos ya en el año dos mil once. Lo cierto es que el reiterado incumplimiento por parte de la Junta de impulsar la construcción del mismo hace que, una década más tarde, poco se haya avanzado al respecto -estamos hablando de dos mil once, señorías, ¿eh?-. En este aspecto, de los 9.682.883 euros en que fija su coste la Junta, en el Proyecto de Presupuestos autonómicos para dos mil veintiuno apenas se recoge una partida de 292.050 euros, cuya cuantía hace suponer que no habrá una inversión real de construcción más allá de continuar con la redacción del proyecto, para el que hubo una inversión ya en el dos mil veinte de 97.000. A este paso, señorías, desde el dos mil once, y no son capaces ni siquiera de iniciar las obras, podemos tirarnos otros diez años haciendo el proyecto para el instituto de Guijuelo.

Voy con el siguiente instituto, el instituto de Villares de la Reina. Señorías, es un instituto que se incluyó en los Presupuestos autonómicos en el año dos mil once también. Lo cierto es que el reiterado incumplimiento por parte de la Junta de impulsar la construcción del mismo hace también que, una década más tarde, se haya avanzado poco al respecto. En este aspecto, si en dicho año se fijaba una inversión necesaria de 2.675.000 euros, que se preveía ejecutar en dos años, lo cierto es que dicha inversión nunca fue llevada a cabo; y el Proyecto de Presupuestos autonómicos para dos mil veintiuno tampoco parece receptivo, porque no recoge ninguna partida para ello, a pesar de que Villares de la Reina es un municipio en crecimiento demográfico.

El tercer instituto, que les va a sonar mucho porque ha sido ciertamente mediático... Y fijese [*el orador muestra una maqueta*], he aprovechado para traer incluso, señoría... -la señora portavoz, para que lo vea, porque igual en la pasada no estaba fijese, esto lo trajo la Plataforma del Instituto de Villaquilambre, lo trajo hace mucho tiempo -hace mucho tiempo, hace dos años-, nos lo regaló a todos los procuradores, porque, bueno, pues existía más o menos la certeza... bueno, el que no tenía la certeza era el alcalde de Villaquilambre, de su propio partido, que votó en contra de este instituto de Villaquilambre; pero existía la certeza prácticamente en todas las fuerzas políticas de la necesidad de... de un instituto en un ayuntamiento como el de Villaquilambre, de más de 18.000 habitantes, que es, caso parangón único en este modelo de éxito que ustedes defienden, el único ayuntamiento de más de 18.000 habitantes de España que no tiene un instituto en su término municipal. Lo cual, repito, como modelo de éxito, deja bastante que desear. Yo supongo que, después del acuerdo que tuvo el señor Mañueco y el señor Raúl de la Hoz con... con respecto al Ayuntamiento de Villaquilambre, tengamos la posibilidad ahora mismo de cumplir ese compromiso de Alfonso Fernández Mañueco, y ustedes acepten esta enmienda, porque sería, de alguna forma, poner fin a una situación de tremenda injusticia en el término municipal del Villaquilambre.

Miren, señorías, y acabo con estas cuatro. Y a mí me gustaría... me hubiera gustado que hubiera sido... no tengo predilección por la portavoz que me vaya a con-testar, pero sí recuerdo una conversación, en su momento, de una de las dos, de la



portavoz, de la señora Paloma, hace exactamente un año o dos años, que se llevaba las manos a la cabeza por una partida presupuestaria que la UPL sacó adelante, ¿se acuerda?, con los 200.000 euros para la catedral... perdón, para la Cátedra de Estudios Leoneses. A usted le parecía... le parecía excesiva esta cantidad. Claro, de 200.000 a cero va poco.

Pero, fíjese, voy a aprovechar, voy a aprovechar... *[Murmulllos]*. (Bueno, me contesta su portavoz, no se preocupe, o me contesta usted cuando acabe la reunión, no pasa nada). Pero voy a aprovechar rápidamente para leer el punto 5.2. No soy yo muy defensor del Estatuto de Autonomía de esta Comunidad Autónoma, porque sabe que yo no creo mucho, pero ustedes, que siempre tienden a defenderla, miren, dice el Artículo 5.2: "El leonés será objeto de protección específica por parte de las instituciones por su particular valor dentro del patrimonio lingüístico de la Comunidad. Su protección, uso y promoción serán objeto de regulación". Ustedes, que son tan discretos y tan... bueno, son personas tan defensores de... de la legalidad... bueno, de la legalidad, cuando les interesa, porque hace muy poco el señor Igea se la ha saltado, pero bueno. Independientemente de eso, señorías, ustedes, que son tan defensores de este estatus, sobre todo autonómico, espero que tengan a bien aceptar nuestras enmiendas, porque sería respetar, de alguna forma, el... el espíritu del Estatuto de Autonomía.

Miren, yo recuerdo ver a la consejera de Educación, no hace mucho, en el cumpleaños -permítanme decir- de la... de la ULE, de la Universidad de León, decir públicamente, delante de más de mil personas, que ella tenía un compromiso personal por mantener la Cátedra de Estudios Leoneses, que en su momento puso en funcionamiento el antiguo consejero y la UPL en una... a través de una enmienda presupuestaria de la UPL. Y ella expresó el... También lo hizo en una pregunta... en una interpelación parlamentaria, a la que me respondió en esta sede parlamentaria.

Por lo tanto, yo entiendo que les estoy dando la oportunidad de que, aprobando las cuatro enmiendas que hoy planteamos, de alguna forma, cumpla su palabra. Le digo sinceramente, también me gustaría saber si ustedes han contemplado ese apoyo a la Cátedra de Estudios Leoneses en alguna partida escondida, porque yo lo he buscado por todos los sitios y no lo he encontrado como tal. Que sería muy sencillo, ¿eh? Con poner "Cátedra de Estudios Leoneses", y probablemente llegaríamos a esa... a esa conclusión. Como entiendo... y no lo he visto, entiendo que ustedes no lo han hecho.

Aparte de todo eso, también planteamos tres... tres medidas o tres enmiendas para la creación de material didáctico en leonés de Sanabria, Aliste y La Carballeda; para la creación de material didáctico en leonés de Laciana, el Bierzo, La Cabrera, Maragatería, Omaña, Babia, La Cepeda y Sajambre; y para creación de material didáctico en leonés de Las Arribes y Rebollar. Todas ellas para dar cumplimiento a ese Artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía, que ustedes tanto defienden. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para un turno en contra.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Señora presidenta, con toda brevedad, dado que el señor ha hecho una alusión a una conversación privada que mantuvimos fuera de este Parlamento, fuera de este



Parlamento, una conversación absolutamente privada, me veo en la obligación de hacer una puntualización muy pequeñita.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora... señora Vallejo, le pido...

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Jamás cuestioné... (Un... muy pequeñita, dos segundos, dos segundos).

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Perdóneme, perdóneme, un segundito.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Jamás cuestioné el dinero que se iba a dar a la cátedra del leonés.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora... señora Vallejo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Simplemente le solicité... [*Murmullos*]. Sí. Sí, sí, sí, sí, sí.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Vallejo, tiene la palabra.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias. Perdón, presidenta. Le ruego... le ruego me disculpe, ¿eh? Simplemente decir que, efectivamente, fue una conversación privada que mantuvimos fuera de este Parlamento, en un acto que hubo de entrega de premios o algo así, creo recordar. Simplemente decir: jamás cuestioné el dinero que se daba a la cátedra de la... del leonés, jamás; y lo único que le dije... le indiqué al procurador, en tono jocoso, es: tengo ganas de que alguna vez me dirijas unas palabras, unas frases, en leonés. Nada más. Creo que eso es muy distinto a lo que él ha planteado hoy en esta Comisión. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Y ahora sí, en un turno en contra, tiene la palabra la procuradora doña Carmen Sánchez Bellota, por un tiempo de doce minutos.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, gracias, señor Santos Reyero, por el estudio que ha realizado para la presentación de estas enmiendas en la Sección séptima, correspondientes a la Consejería de Educación.



Antes de comenzar, y desde luego sin polemizar con respecto a las alegaciones que usted ha hecho a mi compañera de... de grupo parlamentario, sí que queda... sí que le querría recordar el objetivo de este presupuesto. Mire, nosotros el presupuesto del que hablamos es un presupuesto condicionado, como ya se ha dicho aquí -y, evidentemente, como... como pensamos que es así-, condicionado por una pandemia que estamos sufriendo por la COVID-19. Evidentemente, una pandemia que nadie esperaba; evidentemente, una pandemia que no pensábamos que fuera a durar en el tiempo lo que está durando; y, desde luego, no pensamos en ningún momento tampoco que fuéramos a sufrir todos y cada uno de los castellanos y leoneses lo que estamos sufriendo. Y este presupuesto, y esto, esta situación, se refleja en un esfuerzo presupuestario adicional destinado tanto a gastos de personal, a material consumible, a ayudas, a inversiones, para contrarrestar los efectos de la misma.

Quiero dejar bien claro esto antes de pasar al estudio y al análisis de sus enmiendas, que corresponden, como bien ha dicho usted, a un total de 3.722.139. Doce enmiendas que fijan la posición, lógicamente, contraria a... bueno, pues al presupuesto que nosotros hemos presentado, y que, evidentemente, recogen... pues manifiestan ese análisis que hemos realizado sobre las... sobre las enmiendas que usted ha presentado, y que son en... contrarias al planteamiento que nosotros hacemos.

Estas enmiendas que usted alude, de la 66 a la 77, nosotros las hemos dividido en dos grupos, en dos grandes grupos. Por un lado, las vinculadas fundamentalmente a los centros educativos -como también usted ha señalado-; esas ocho enmiendas que, por ampliación de inversiones, por acondicionamiento de centros escolares o por ampliación de instalaciones, ustedes presentan para enmendar el presupuesto que en este caso hemos presentado. Y, por otro lado, hay un segundo grupo, para la defensa del leonés, con la creación de ese material didáctico o con la defensa de la cátedra del leonés.

Miren, empezando por este segundo grupo de enmiendas, tengo que decirle que, respecto al ámbito lingüístico, desde la Consejería se ha fomentado la cátedra del leonés, usted bien lo sabe; esa cátedra que se constituyó, que se creó en el año dos mil siete... dos mil diecisiete -perdón-, y que se crea no solo para plantear medidas, sino también para plantear actuaciones concretas. La Cátedra de Estudios Leoneses, que está adscrita a la universidad, es fundamental... -en este caso, a la Universidad de León- es fundamental para el patrimonio lingüístico; de eso no le quepa ninguna duda, estamos de acuerdo. Continuar con ese instrumento... nosotros apostamos por continuar con ese instrumento para canalizar y analizar todas esas actuaciones tendentes a cumplir con este requisito. Pero, miren, esas actuaciones están teniendo lugar con un gran rigor, con una gran calidad y con una alta responsabilidad en este cometido de difusión y de puesta en valor de los estudios leoneses. Con las enmiendas que ustedes presentan a este respecto, aclararle que el presupuesto claro que se le concede a la cátedra del leonés, se le concede a la Universidad de León, por lo que le compete a esta institución proponer todas esas actuaciones que se van a realizar en este ámbito.

Si usted estuvo atento -no sé si lo estuvo- o ha tenido la oportunidad de leer la comparecencia sobre presupuesto de la señora consejera, ahí ya se defendía, y se debatía y se reflejaba la defensa de la cátedra del leonés y la inclusión de esta cátedra... de esta... de esa partida presupuestaria para la defensa de la cátedra del leonés, que va vinculada a los presupuestos de la universidad. Son muchas las



líneas de actuación en este... en este ámbito -de investigación, de promoción- que se han desarrollado, y es innegable, desde luego, nuestro compromiso con la provincia de León y con el patrimonio lingüístico de esta tierra. Son 100.000 euros de presupuesto lo que tiene esta cátedra del leonés. Ya la... como decía, ya lo anuncié, en el apoyo a las iniciativas desarrolladas por esta cátedra, la señora consejera, para su protección, para su uso y para la promoción del patrimonio lingüístico de Castilla y León, con esa dotación que le apunto.

Miren, no me quiero olvidar, respecto a las enmiendas que solicitan sobre las actuaciones vinculadas a la formación del profesorado, en este ámbito... en este primer grupo de enmiendas que ustedes han presentado. Esas actuaciones, como decía, vinculadas a... a la formación del profesorado, lógicamente, están vinculadas a la creación del material didáctico del leonés. Yo entiendo su postura de defensa de sus intereses, pero también le digo que debería informarse de cómo se plantea cada curso escolar las actuaciones de formación, las actuaciones formativas del profesorado, que están vinculadas a los ámbitos curriculares que pueden ser de interés del propio profesorado. Supongo que conoce el plan de formación del propio profesorado, que se diseña todos los años en las Direcciones Provinciales de Educación, y donde se recogen ese desarrollo, ese perfeccionamiento de las competencias profesionales de los docentes, y que responden a tres prioridades básicas: científica, didáctica y metodológica, que son demandadas por los propios docentes. Por tanto, estas actuaciones en nuestro territorio, en el territorio de Castilla y León, se ejecutan en función de las necesidades de formación de cada curso.

Se pretende, además, con este... con esta gran variedad de actuaciones de formación, se pretende una innovación y una mejora de la calidad educativa a... a través de esa formación docente, a través de esa formación permanente, en los que se tienen en cuenta los procesos de mejora y evaluación y el desarrollo de la dimensión... de una dimensión muy amplia en el ámbito de la formación. Son los propios profesores los que demandan ese plan de formación. Por lo tanto, siempre y cuando haya una demanda que los propios profesores realicen para el análisis en el ámbito curricular, lógicamente, se llevará a cabo en este plan de formación anual, que se gestiona todos los años.

En relación al segundo grupo de enmiendas, que comprenden de la 66 a la 73, y que están vinculadas, como bien usted ha señalado y como también he mencionado yo al principio de la intervención, a los centros educativos, ya sea por ampliación de inversiones, por acondicionamiento de centros escolares o por ampliación de instalaciones, proponen minorar, por un lado -y usted ha hecho referencia a ello-, una partida para la eliminación de barreras arquitectónicas en colegios públicos de la ciudad de Zamora. Pues mire, claro que estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en el fondo, en el fondo de lo que usted solicita, de la eliminación de esas barreras arquitectónicas; lo que no podemos estar de acuerdo es de dónde usted minorará esa partida. Es decir, usted lo que propone es atender los gastos de funcionamiento dedicados a la Secretaría General, que, lógicamente, entorpecerían el funcionamiento de la Consejería, porque su... su disminución afecta directamente al correcto desarrollo de los servicios, y porque es necesario para financiar contratos plurianuales que ya están comprometidos. Evidentemente, no podemos estar de acuerdo. Si usted plantea en detrimento de otra partida que pueda ser viable, pues, entonces, a lo mejor podríamos llegar a un acuerdo; pero, desde luego, con el planteamiento que usted hace sobre esta enmienda es inviable.



También propone –también ha hecho alusión– la ampliación de ese presupuesto del colegio de Aldeatejada. Pues mire, tengo que decirle que en los Presupuestos ya se recoge una partida para este... para este colegio; en la anualidad del dos mil dieciocho un total de 118.000 euros. Pero claro, usted me dice: ampliar esa partida. Bien, ampliamos esa partida, ¿y hay posibilidad de ejecutar esa partida? Lógicamente, nosotros tenemos que analizar y proponer unos Presupuestos que sean viables para su ejecución en el ejercicio, y lo que usted propone es aumentar una partida que, lógicamente, atendiendo a la fase en la que se encuentran las actuaciones previas necesarias para la realización de estas inversiones, sería inviable. No se puede acometer una partida que ya antes de comenzar el... el año sabemos que no vamos a ser capaces de ejecutar, porque todo tiene sus fases, todo tiene sus tiempos, todo tiene... lógicamente, todo el proyecto tiene unos... un planteamiento que es inviable ejecutar en menos tiempo del que nos gustaría, evidentemente.

Pasa lo mismo con el instituto de Vía de la Plata, de Guijuelo, que también ha mencionado. Mire, usted dice que, efectivamente, es un instituto que lleva tiempo, que se ha... se había presupuestado; bueno, pues en estos momentos, a día de hoy, en el Presupuesto del dos mil veintiuno hay un presupuesto de 292.050 euros, y estos importes, que corresponden a lo que se estima que –vuelvo a repetir– es viable y es posible ejecutar en el ejercicio, porque atiende a las fases en las que están, en el que se encuentran esas actuaciones previas, y que, lógicamente, bueno, pues son necesarias para la realización de la obra del proyecto de la inversión que está presupuestada en el ejercicio correspondiente.

Mire, existen dos enmiendas también relativas a acondicionar dos espacios, que también ha mencionado usted, el de Villamañán y el de la... Villanueva de las Manzanas; un importe total de 170.000 euros entre ambas. Y usted incluye ambas obras dentro de los gastos del Artículo 21, de la clasificación económica. Pero, según su criterio, se trataría de un mero mantenimiento, algo superficial, algo que, bueno, pues que no es una obra de enjundia; pero, desde luego, esa obra, y por ese importe, no parece que lo sea. Lo correcto, en este caso, es incluir dichas obras en el Artículo 63, tal como se ha hecho desde la ampliación del presupuesto de este ejercicio, destinado a adecuar esos edificios de educación no universitaria titularidad de la Junta de Castilla y León.

Por último, quiero recordar que la programación de las obras para el año dos mil veintiuno se está elaborando de acuerdo a las necesidades de escolarización provincializadas... provinciales, a la vista de los datos de los alumnos de cada provincia y la dotación de infraestructuras existente.

Lógicamente, no podemos admitir estas enmiendas, no nos parece idóneo realizar estas modificaciones planteadas. Y, desde luego, no abandonaremos la idea de seguir analizando sus aportaciones para tomar una decisión definitiva en el Pleno. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el procurador don Luis Mariano Santos Reyero, por un tiempo de seis minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias. Pues muchas gracias; muchas gracias por el tono, no por el resultado. Es evidente que del resultado no puedo estar satisfecho, pero sí que... sí que



le agradezco su tono. Y pido disculpas si he filtrado una conversación privada del tamaño y tan importante como la que dice la... la procuradora del Partido Popular. Siento que... que la piel a veces la tengamos tan fina para unas cosas, y para otras no. Pero... pero, de verdad, pido disculpas, pido disculpas, si usted considera que... que he filtrado una... una conversación tan importante de carácter privado.

Dicho esto, señoría, por... por entrar un poco a lo que usted me ha planteado. Mire, es que, claro, usted habla de la cátedra y me viene a decir que ya tienen presupuestado. Si yo estoy encantado. Es decir, pero si yo solamente estoy transmitiendo la inquietud que desde la Universidad de León me han transmitido ante no saber exactamente si el compromiso de la consejera, señora portavoz, si el compromiso de la consejera sigue firme o no sigue firme.

Por supuesto que sé lo que... de lo que estamos hablando y sé del esfuerzo. Fíjese el esfuerzo que ha hecho la Junta de Castilla y León, que, después de treinta años sin haber planteado nunca jamás una partida presupuestaria para dedicar en Educación a proteger la riqueza lingüística del leonés, después de treinta y pico años, ha tenido que ser una enmienda de la UPL la que al final... -recogiendo también... o recogida también por el señor... el antiguo consejero, el señor Fernando Rey- ha tenido que ser esa enmienda lo primero o el inicio de este camino, que, en efecto, está lleno de profesionalidad, y además de independencia, para que nadie lo utilice políticamente. Fíjese, fíjese lo que ha hecho la UPL: presentar esa enmienda y llegar a un acuerdo con la Consejería de Cultura para que fuera la Universidad de León quien realmente ejerciera la labor, de forma profesional, científica y sin ningún tipo de injerencia política. Fíjese, no creo que haya muchos partidos, probablemente, que lo hubieran hecho como lo hizo en ese momento la UPL.

Y dicho esto, señoría, si yo lo que quiero es la confirmación. Usted me lo ha confirmado. Lo vamos a ver, lo vamos a ver, porque les podré transmitir a ellos que, en efecto, ese compromiso que expresó verbalmente y públicamente la consejera se va a cumplir, y que no hace falta que me aprueben a mí la... la enmienda, porque ya lo tienen presupuestado. Perfecto. Pero yo, repito, no he visto ninguna partida que ponga "Cátedra de Estudios Leoneses" -se lo vuelvo a repetir-, a pesar de la comparecencia de la consejera.

Mire, usted me ha hablado... me ha dicho una cosa... La verdad es que comienzo a estar un poco cansado -permítamelo también, que por lo menos me confiese con ustedes-, un poco cansado, porque llevo muchas... digo, llevo muchas secciones, y en casi todas me pasa como... como la pared esta que, por desgracia, estamos viviendo en estos momentos del COVID; y me enfrento a esa pared y es como pegarse cabezazos contra esa pared, porque constantemente ustedes me vienen a decir que el problema es técnico, que el problema es de... que ustedes pueden estar de acuerdo.

Usted me ha dicho que está de acuerdo con la eliminación de las barreras arquitectónicas en los colegios de Zamora y que es un problema técnico. Pero es que eso se... eso se soluciona muy fácil, señora portavoz, se soluciona tan fácil como que usted transaccione esa enmienda y quite usted de donde usted considere oportuno, que yo se la voy a aceptar. Es decir, si el problema es técnico... Lo que quiero es darle... demostrarle, señoría, que lo que... de lo que estamos hablando aquí es de voluntad política. Y la voluntad política, cuando existe, siempre llega a acuerdos; pero cuando no existe esa voluntad política, cada uno se queda en su lugar o en su posición, y al final se... de alguna forma, no hay forma de llegar a un acuerdo, ¿no?



Por lo tanto, hombre, yo... a mí me gustaría que usted ahora me plantearía... me plantease esa transacción, como en la que ha dicho de Aldeatejada y Guijuelo. ¿Sabe lo que pasa? Que llega un momento en que, después de tantos... tanto tiempo estando aquí -yo llevo ya cinco años-, ya no vale solamente con presupuestar, es importante ejecutar, ¿no? Entonces, claro, usted dice: no, es que es suficiente esta partida porque es lo que se va a poder gastar. Pero es que eso lo he oído tantas veces, lo he oído tantas veces, y cuando llega el siguiente ejercicio resulta que se comienza otra vez a presupuestar la misma partida, y al final no tiene el impulso. Y la gente necesita un impulso para creerse las cosas ya en esta Comunidad Autónoma; necesitamos ese impulso, que solo se puede dar con voluntad política; y, en este caso, en un Presupuesto autonómico, solo se cifra esa voluntad política en incrementar las partidas presupuestarias.

Y mire, para finalizar con lo que... con lo que usted me hablaba. Es significativo que usted me haya hablado de todas las enmiendas, una por una, de todas, absolutamente de todas, es significativo, excepto de una. Es muy significativo, señoría; es decir, usted ha dado contestación absolutamente a todas las... lo cual yo se lo agradezco, porque además ha tenido el detalle de entrar en todas ellas, excepto una. Qué curioso, ¿verdad? Mire, esta, esta. *[El orador muestra una maqueta]*. Pone "IES Villaquilambre". Del IES Villaquilambre no me ha hablado; no sé si alguien le ha dicho que no me hable o que no hable, si alguien le ha dicho que es que ustedes van a presentar... Claro, ahora ya... ya no pueden, pero podían haber presentado también una enmienda, como hicieron con el centro de salud de Villaquilambre, podían haber presentado una enmienda, como muchas de las que ustedes han presentado, de alguna forma, automodificándose ustedes las partidas presupuestarias.

Yo lo lamento mucho, y no quiero entrar demasiado en el debate de si el compromiso del señor Mañueco, si el compromiso de... Es que me da lo mismo. A mí lo que me importa realmente es que estamos y vamos a pasar otro año sin un instituto en el único ayuntamiento, repito, de más de 18.000 habitantes de toda España que no tiene un instituto de enseñanza en su término municipal. Es una lástima, y lo siento profundamente.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Y en turno de dúplica, tiene la palabra la procuradora doña Carmen Sánchez Bellota, por un tiempo de seis minutos.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, señor Sánchez Reyero, yo también le agradezco el tono. Muchas gracias por su tono, por su... por su intervención. Pero, bueno, yo me voy a ceñir a lo que... a lo que realmente es el presupuesto presentado y a las alegaciones que usted ha hecho con respecto... en su... en su dúplica.

Miren, el presupuesto presentado por esta sección se ajusta, lógicamente, a las necesidades de... de Castilla y León; nosotros somos partidarios y defensores de esa... de ese... de esa premisa. Y además de ser un presupuesto que consideramos que es realista para lograr tres principios vertebradores, que son los que conforman la política educativa de la Comunidad de Castilla y León, de la Junta de Castilla y



León: esa libertad, esa equidad educativa para los alumnos y esa calidad e innovación de nuestra educación.

Y mire, antes de entrar en el... en el fondo de otros muchos aspectos, usted menciona que... bueno, pues que, efectivamente, he hecho... he desmenuzado cada una de las enmiendas que ustedes presentan, excepto una, la del instituto de Villaquilambre. Pero no intencionadamente, porque sí que es verdad que la traía pues... la traía para mencionarla, pero, bueno, pues en el transcurso de la intervención no lo he hecho; pero lo hago ahora, no tengo ningún problema. A mí nadie me ha dicho que no lo trate, nadie me ha apuntado absolutamente que no entre en este debate. Y le digo por qué: pues porque, efectivamente, es una propuesta que también la señora consejera anunció en la... en su intervención en la Comisión de Educación del día catorce de diciembre, cuando... cuando anunció presupuestos.

Mire, la señora consejera hizo una alusión a la Dirección General de Centros, de Planificación y Ordenación Educativa, que es desde donde el capítulo de inversiones tiene cabida en esta... en este presupuesto, y ya anunció que la partida del instituto de Villaquilambre, entre otros –entre los que también estaban el polideportivo IES Eras de Renuera o la ampliación del centro de innovación y formación del profesorado de La Merced, de Soria–, se encontraban dentro del presupuesto, sin provincializar, pero que también se encontraban como obras incluidas dentro del presupuesto. Lo que pasa es que hay aspectos técnicos, a los que usted aludía antes, que, efectivamente, nosotros no podemos luchar contra esos aspectos técnicos.

A día de hoy, en Villaquilambre... el instituto de Villaquilambre no tiene solar para poder ejecutar el proyecto; difícilmente se puede ejecutar un proyecto si no tenemos solar. Una vez que el solar esté a disposición de la Consejería y... y cumpla las condiciones para poder desarrollar el proyecto, pues, evidentemente, se analizará el proyecto, se solicitará el proyecto, porque sí que está contemplado dentro de los Presupuestos. Por lo tanto, señoría, cuente con que en el momento en que el solar esté, evidentemente, hay un compromiso; porque, además, no es que lo diga yo, es que lo ha dicho la consejera por... bueno, pues en... en diferentes ocasiones en las que se le ha preguntado por este tema.

En cuanto a la innovación y mejora de la calidad educativa, comenzando por la formación del profesorado como el primer eje, debo señalar que la trascendencia que se le concede a esta estrategia desde la Consejería de Educación se ve claramente reflejada en esa asignación de las partidas presupuestarias de más de 2.000.000 de euros, que, lógicamente, van a contemplar la ejecución de parte de las enmiendas que usted alude. Porque siempre que haya interés por parte del profesorado, siempre habrá posibilidades de que se formen y que ejecuten esas programaciones, esos aspectos curriculares, esa didáctica de la que usted hace mención, para desarrollar la lengua leonesa.

El objetivo es contar con un profesorado, lógicamente, formado –porque es un interés de la Consejería–, un profesorado motivado y un profesorado reconocido, y basado en un modelo de competencias profesionales docentes que sirva como referencia para la detección de esas necesidades formativas para la planificación, para la realización y para la evaluación de todas aquellas actividades formativas que son de interés del propio profesorado. Pero no solo en la provincia... no solo –perdón– en León, sino en toda la Comunidad, a todo el profesorado de la Comunidad de Castilla y León; porque no nos vamos a ceñir exclusivamente en los intereses del



profesorado de León, sino, lógicamente, este plan de formación, este... este compendio de... de presupuestos para la formación del profesorado contempla a todo el profesorado de nuestra Comunidad.

Los planes de formación tienen tres líneas prioritarias, como la actualización científico-didáctica de esas áreas curriculares a las que yo le hacía mención antes. Por lo tanto, aquí sí que tiene cabida el desarrollo de... de esos aspectos y de esas enmiendas que usted ha hecho mención. También tiene cabida el cambio metodológico y, como no podía ser de otra manera, la inclusividad.

Pero, bueno, por resumir, no podemos apoyar, lógicamente, estas enmiendas, fundamentalmente por los siguientes motivos, que no son -me consta- nuevos para ustedes y que engloban, una vez más, propuestas que no se pueden... porque no se pueden disminuir, como le decía, partidas dedicadas a los gastos de funcionamiento de la Consejería. Usted aludía a que no se... que le parecía mentira que no apoyáramos esa Enmienda 66, pero es que usted la está detrayendo de la seguridad de la Consejería. Por lo tanto, lógicamente, son aspectos que están comprometidos, son aspectos de los que no se puede detraer porque, evidentemente, son necesarios para el buen funcionamiento de la misma.

No consideramos tampoco adecuado destinar un presupuesto que sabemos que no se va a poder ejecutar -insisto en ello-, porque el gasto tiene que ir vinculado a esa fase en las que se encuentran las actuaciones previas necesarias para la realización de la... de dicha inversión; y porque parte de sus propuestas van destinadas al mantenimiento, cuando el crédito que usted propone minorar es necesario para la adecuación de los edificios a sus necesidades.

Y, por último, porque las partidas que usted propone vinculadas a la protección lingüística del leonés ya están acometidas en otras partidas concedidas a la formación del profesorado o a la propia universidad. Por tanto, ya he anunciado, nos vamos... no vamos a apoyar sus propuestas, aunque fijaremos la postura en el Pleno. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario desea tomar la palabra? Sí, señor Pablos, tiene la palabra.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Gracias, presidenta. Exclusivamente para decir, igual que en el caso anterior, que vamos a abstenernos por coincidir fuentes de financiación con esas enmiendas.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Procedemos a debatir las Enmiendas número de la 541 a la 561, ambos inclusive, y 563 a 616, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. En un turno a favor, tiene la palabra el procurador don Fernando Pablos Romo, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. En política, la coherencia es fundamental, y, por tanto, la valoración que va a hacer nuestro grupo en esta



presentación de enmiendas está en concordancia con la que hicimos de los Presupuestos, allá por el quince de diciembre, cuando compareció la señora consejera. Son en total 75 enmiendas, por algo más de 44 millones de euros. Las financiamos a partir de recursos que detraemos en parte de la enseñanza privada concertada, de la Agencia de Calidad y también de la Fundación Universidades. Los socialistas consideramos que nuestras enmiendas tienen un destino mejor que el que aparece en el presupuesto.

Y ya, como hicimos con la señora consejera, vamos a empezar recordando dos aspectos fundamentales para superar la brecha digital y la igualdad de oportunidades, que estaban en el Plan de Reconstrucción y que, objetivamente, no se han cumplido.

En concreto, la medida 64, de forma textual, establece: se van a “establecer ayudas directas a familias en situación vulnerable, con hijos e hijas en edad escolar, para el acceso a ordenadores y conexión a internet, por importe de 3.000.000 de euros”. La medida está incumplida; los socialistas hemos presentado una enmienda exactamente por la misma cuantía.

Y la medida 66 del pacto marca que se debe “establecer una convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad durante el curso veinte-veintiuno –el actual-, para seguir garantizando que Castilla y León continúe por encima de la media de las Comunidades Autónomas, con una cuantía de 8.000.000 de euros”. Pues bien, señorías, no solo no ha habido esa convocatoria extraordinaria, sino que algunas de las convocatorias ordinarias tienen menos presupuesto que en el año dieciocho; por ejemplo, la de las becas universitarias; y esto, para nosotros, no es admisible. Por lo tanto también hemos presentado dos enmiendas, que suman esa cuantía de 8.000.000 de euros, para la convocatoria extraordinaria, que tiene que ir destinada a estudiantes de familias cuya economía se ha visto afectada por la pandemia del COVID; algo, por cierto, en lo que coincidía la señora consejera de Educación aquí el pasado mes de mayo, de forma sobrevenida, no con la declaración de la renta del año diecinueve, y que al día de hoy, muchos meses después de aquella comparecencia, ocho, la Junta de Castilla y León no ha hecho nada.

Pues bien, señorías, hasta ahora, el Gobierno que ustedes apoyan, ese que es ya conocido del tándem Igea-Mañueco, ha demostrado que, para el cumplimiento de estas dos medidas trascendentales, no tiene palabra. Nosotros pensábamos sinceramente que, después de la comparecencia de la señora consejera de Educación el pasado mes de diciembre, que no fue capaz de defender bien los presupuestos, que iban a presentar algunas enmiendas; pero no han presentado ni una sola, ni el Grupo Popular ni Ciudadanos, al presupuesto de Educación. Y, por tanto, tenemos que ser los socialistas los que traigamos aquí la forma de cumplir, si ustedes están de acuerdo, algo que firmamos prácticamente todos los grupos de esta Cámara.

Y sin prácticamente, exactamente todos acordamos en el Pleno de las Cortes, el ocho de octubre de dos mil diecinueve, lo siguiente: “Las Cortes de Castilla y León, a fin de dar estabilidad al funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer, instan a la Junta de Castilla y León a aprobar, en coordinación con los responsables del centro y antes de finalizar el año dos mil diecinueve –ya pasó-, un plan de apoyo financiero al Centro de Investigación del Cáncer, que garantice a este centro de investigación una financiación autonómica para gastos generales. Este plan se



iniciará en el año dos mil veinte con una cantidad no inferior a 250.000 euros y se incrementará progresivamente en las anualidades siguientes hasta llegar al menos a 1.000.000 de euros en el año dos mil veintitrés. Esta subvención será compatible con los recursos económicos que obtenga el CIC en convocatorias competitivas. Para el desarrollo de este plan se desarrollará una gestión participativa entre la Junta de Castilla y León y la dirección del Centro de Investigación del Cáncer que garantice la transparencia de los fondos públicos empleados”.

Señorías, de 250.000, cero en el año dos mil veinte; y de al menos 250.000, 70.000 han presupuestado para el dos mil veintiuno. La cuenta es sencilla: 250.000 más 250.000, 500.000, menos 70.000, 430.000; esa es la cuantía de la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista para cumplir un acuerdo plenario, que esperemos que al menos esta estén todos de acuerdo.

Y, como no queremos hacer ninguna discriminación, hemos presentado otra enmienda, por valor de 500.000 euros, para que el resto de los centros públicos de investigación puedan también beneficiarse de apoyo de la Junta de Castilla y León para los gastos corrientes.

Miren, desarrollado con... relacionado con la pandemia del COVID están los protocolos que la Consejería de Educación ha establecido para la limpieza de los centros, que nos parecen bien; y se ha obligado a los ayuntamientos a que los pongan en marcha. Pues bien, para 2.248 ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma hay en el Presupuesto exactamente 1.020.300 euros; lo que les toca a cada uno de ellos, 454 para todo el año. Hombre, miren, con esto no se paga ni a una persona para limpiar los centros prácticamente un mes. Los socialistas hemos presentado una enmienda, que también esperamos y les pedimos su apoyo, por 5.000.000 de euros, para ayudar a los ayuntamientos en esta materia.

Y también, en el ámbito de la cooperación local, hay algunos aspectos educativos que las Comunidades Autónomas tienen competencia y que los ayuntamientos desarrollan, y que se requiere más apoyo. Mire, hemos presentado para convenios con los ayuntamientos tres enmiendas: 2.000.000 para las escuelas municipales de música, tres para el mantenimiento de las escuelas infantiles y otros dos específicos para los ayuntamientos del medio rural, para el... para el mantenimiento de los centros escolares. Esperemos confiar... contar con lo que sería su apoyo.

Tenemos un dato objetivo en el Presupuesto, y es que la enseñanza pública es la gran perdedora. El crecimiento relativo, obviamente, incrementa más cantidades globales, pero lo que importa es qué porcentaje se incrementa. Tanto en el ámbito del profesorado como en el de mantenimiento de los centros, es entre tres y cuatro veces menor en la enseñanza pública que en la concertada. Pues bien, hemos presentado una serie de enmiendas, que no llevan a compensar todo lo que es la diferencia de ese incremento, pero sí ayudarían, que son las siguientes: dieciocho, dos por provincia, para aumentar la financiación de los gastos de funcionamiento de los centros de Educación Infantil, por un lado, y de Secundaria, en otro; después, hemos presentado otras dos enmiendas para aumentar los gastos de funcionamiento de los centros de FP y también de los programas de calidad de enseñanza. Y en este mismo sentido, en una zona que se ha visto muy afectada por el cierre de la minería del carbón, como es Villablino, la zona de Laciana, planteamos también otra enmienda para que se incrementen los ciclos de FP de grado superior.



Hay en nuestras enmiendas también planteamientos para aumentar lo que son los recursos del programa de lenguas extranjeras, un millón y medio de euros, y medio millón para incrementar el número de intérpretes de lenguas de signos, que nos parece que son fundamentales. Allá donde haya varios niños en un centro escolar, no deben compartirse los intérpretes, tiene que haber uno para cada niño. Es la forma en la cual las personas con discapacidad auditiva puedan tener una inserción adecuada en el ámbito educativo.

En el ámbito de la enseñanza universitaria, proponemos incrementar los contratos predoctorales -ya saben nuestra aspiración de llegar a cien- en 225.000 euros -cien cada año-, y también recuperar las convocatorias a los congresos científicos y a la movilidad del profesorado; en ambos casos con 250.000 para cada uno de ellos.

En este ámbito universitario, seguro que son conscientes, igual que nosotros, que la pandemia ha puesto de manifiesto algunas carencias; una de ellas es las dificultades para encontrar personal de enfermería; por eso proponemos en nuestras enmiendas que una aspiración histórica y justa de la provincia de Segovia, que es tener una escuela de enfermería, se pueda llevar a cabo. Hay estudios de la Asociación Andrés Laguna que muestra que el número de profesores necesarios es muy escaso; por tanto, es más bien cuestión de voluntad política, que, por cierto, los responsables del Partido Popular en la provincia de Segovia dicen apoyar; veremos a ver qué ocurre hoy.

Y también creemos que la Junta de Castilla y León debe apoyar económicamente a la Universidad de Salamanca en un proyecto que desde hace muchos años está pendiente de realizar, que es la nueva facultad de ciencias agrarias y ambientales.

Miren, pasamos a defender, para acabar, lo que son nuestras enmiendas en inversiones educativas. Vamos a justificar cada una de ellas.

En el caso de la provincia de Ávila, hay un compromiso del anterior presidente, Juan Vicente Herrera, de hace una década, de los barrios de expansión -Las Hervencias y Valle Amblés- para dotarlos de colegios; están incumplidos. A ellos hemos presentado enmiendas. Y también para una biblioteca en el municipio de Candeleda. Creemos que se tiene que rehabilitar la cubierta y los baños del CEIP Juan de Abascal, de Briviesca, que tiene ochenta y cuatro años de antigüedad; y también que es razonable que en este mismo municipio haya una escuela infantil pública en el edificio anexo al CEIP; para uno presentamos 120.000 euros, en otro 200.000.

En la provincia de Palencia, planteamos 25.000 euros para el aislamiento térmico del CEIP Nuestra Señora del Carmen, de Barruelo de Santullán, y 30.000 para la renovación de la calefacción en el CEIP Cruce de Castilla, de Venta de Baños; ambos son inversiones estructurales, competencia, por tanto, de la Junta de Castilla y León. Creemos que es importante también rehabilitar lo que es el edificio del CEIP Padre Honorato del Val, de Monzón de Campos; tiene una antigüedad de cuarenta y ocho años, y la calidad de construcción es muy precaria; en este caso, señorías, lo que es más peligroso es la valla exterior, y creemos que debe cuanto antes rehabilitarse. Igualmente, confiamos que en la ciudad de Palencia se pueda contar cuanto antes con una escuela infantil. ¿Saben el motivo? Es la provincia de Castilla y León que tiene la mayor demanda sin atender; en respuesta de veinticuatro de enero de dos mil veinte, 355 personas estaban en lista de espera. Planteamos también recursos para



que diferentes colegios de la ciudad –Juan de Mena, Ciudad Buenos Aires, Padre Claret, Jorge Manrique, Tello Téllez y Blas Sierra– puedan mejorar lo que son sus instalaciones.

Se ha dicho ya esta mañana aquí: la situación de Villaquilambre es inasumible. Único municipio de más de 15.000 habitantes –18.000 decía el portavoz de la UPL– que no tiene IES –por cierto, un IES, no un IESO–; para ello presentamos la enmienda correspondiente. También para construir un nuevo módulo de Educación Infantil en el colegio Trepalio, de San Andrés de Rabanedo, ya que el pabellón actual está en muy malas condiciones y dividido en calles paralelas. Presentamos 100.000 euros para colaborar con el ayuntamiento de esta localidad en el auditorio y la escuela de música. Y 300.000 euros también para construir un IES en Valverde de la Virgen, uno de los municipios con población más joven de la provincia leonesa. Finalmente, planteamos para León 100.000 euros para la creación de una biblioteca en el colegio público de La Baña, de Encinedo, y la misma cantidad para cubrir los patios del CRA de Toral de Merayo y del CEIP Peñalba, en Ponferrada.

En el caso de la provincia de Salamanca, ya se ha hablado aquí esta mañana. El colegio de Aldeatejada y el IES de Guijuelo llevan diez años esperando, diez, que, en un caso, se construya, en otro, se haga un nuevo edificio. Aparecieron en el Presupuesto del dos mil once y no han vuelto a aparecer o a realizarse; creemos que deben hacerse cuanto antes. Al igual que los institutos correspondientes a Villares de la Reina y Carbajosa de la Sagrada, dos de los municipios con población más joven de nuestra Comunidad Autónoma.

En la provincia de Segovia, junto a la escuela de enfermería, creemos que debe agilizarse el IES San Lorenzo; lleva una década con el suelo disponible y están las obras paralizadas. Creemos que se debe construir un nuevo instituto de Educación Secundaria en Palazuelos de Eresma, uno de los que tienen la población más joven de la provincia segoviana. 300.000 euros planteamos para la mejora del IES de El Espinar, que tiene cincuenta años de antigüedad y muchas deficiencias. 300.000 para un nuevo colegio y 100.000 para cubrir el frontón en Hontanares de Eresma, una localidad en la que cien niños se desplazan cada día a otro municipio para ir al colegio, y donde no tienen un lugar adecuado para realizar educación física. 200.000 euros por un polideportivo en Ayllón, que puede usarse como gimnasio para los centros escolares de la localidad. 100.000 para el mismo fin en el Real Sitio de San Ildefonso. Y 200.000 para la ampliación de aulas en el CRA Los Almendros de Bernuy de Porreros.

En la provincia de Soria, una vez más volvemos a reclamar el edificio de la escuela oficial de idiomas, que está pendiente desde el año dos mil siete, trece años de retraso; 100.000 euros planteamos para ello. Y la misma cantidad para mejora de centros educativos, destinados a necesidades estructurales de los mismos.

Ya en el caso de la provincia de Valladolid, presentamos dos enmiendas, por un importe de 800.000 euros, para dotar de un ascensor y el cambio de ventanas del CEIP Félix Cuadrado, de La Cistérniga, un edificio que tiene problemas de accesibilidad y treinta años de antigüedad. Presentamos también, señorías, una enmienda, por 250.000 euros, para la construcción de una biblioteca en Laguna de Duero; exactamente lleva esperando lo mismo que la escuela oficial de idiomas de Soria, trece años; se firmó un protocolo en el año dos mil siete y todavía no se ha cumplido; y presentamos una enmienda de 500.000 euros para la construcción de un nuevo



polideportivo escolar, porque los dos existentes en la localidad son insuficientes para los cerca de 3.000 escolares que hay en dos institutos y en cinco colegios.

Finalizando este recorrido por las enmiendas en inversiones, en el caso de la provincia de Zamora hemos presentado una, por importe de 500.000 euros, para la construcción del centro de Educación Secundaria en Morales de Vino; otra, de 150.000, para la ampliación del centro de adultos –este casi llega a la misma antigüedad que tenía los anteriores, está pendiente desde el año dos mil ocho-. Y 100.000 euros para el aula de educación ambiental de Villardecervos –solo hay dos en España, este y otro en Viérnoles, Cantabria-.

Pues bien, señorías, como ven, hemos defendido todas nuestras enmiendas. Son muy razonables, y esperamos contar con su apoyo, porque mejorarán sin duda el sistema educativo de Castilla y León.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En un turno en contra, tiene la palabra la procuradora doña Carmen Sánchez Bellota, por un tiempo de quince minutos.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, pues muchas gracias también, señor Pablos, por el estudio realizado para la presentación de estas enmiendas a la Sección séptima, correspondientes a la Consejería de Educación.

Mire, le adelanto la posición contraria a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, que hemos analizado, como no podía ser de otra manera, muy pormenorizadamente, y que, antes de pasar a exponer los motivos de esta posición, permítame, señor Pablos, que le diga que aportan muy poquito. Son unas enmiendas que se vienen presentando año tras año, que se vienen demandando y que, evidentemente, el tiempo nos ha hecho ver que... y nos hace ver que, lógicamente, no han aportado, porque nuestro nivel educativo cuenta con un... perdón, nuestro sistema educativo cuenta con un nivel que, año tras año, está reconocido no solo a nivel nacional, sino internacional.

Bien. El presupuesto total de la Consejería asciende, como bien sabe, a 2.360 millones de euros, con un incremento del 14,61 %. Y, mire, en el fondo, le vuelvo a dar las gracias: y se lo voy a explicar sencillamente, porque la presentación de estas enmiendas... ustedes, con la presentación de estas enmiendas, nada más están minorando 44 millones de euros, es decir, un 1,86 % del total, lo que, lógicamente, nos hace pensar que, evidentemente, vamos por el buen camino, que es un buen presupuesto y que, evidentemente, de toda la cuantía económica que nosotros hemos presentado en estos presupuestos, si solo ustedes aluden a que el 1,86 % no están de acuerdo, hemos de concluir que, efectivamente, es un buen presupuesto.

Miren, el presupuesto presentado en esta sección se ajusta a las necesidades, como ya he dicho aquí esta mañana, de Castilla y León en materia educativa, y son trascendentales para una Comunidad como la nuestra, con un sistema educativo que, como decía, es referencia en todo el país, líder y modelo a seguir, según los informes internacionales más... más reconocidos. Y parece, pues no sé, que a ustedes esto



no les parece bien, parece que... que no quieren reconocer que tenemos un sistema educativo de referencia a todos los niveles; ya no solo a nivel nacional, sino también internacional, porque todos los informes internacionales lo avalan, y, evidentemente, será porque las cosas se están haciendo bien en todos los ámbitos.

El objetivo prioritario de estos Presupuestos es luchar contra la pandemia, como también he dicho aquí esta mañana, y tratar de minimizar ese coste económico y social para proteger a la ciudadanía y poder recuperar cuanto antes la vida que hace escasamente un año hemos perdido, y dar continuidad, además, también a esa acción política de los últimos años.

Ustedes, con estas propuestas, el único objetivo que tienen es acabar con la enseñanza concertada; creo que queda clarísimo en el estudio. Y no hace falta tampoco un estudio muy pormenorizado de estas enmiendas, pero sí que es verdad que su objetivo prioritario, y casi casi exclusivo, es acabar con los presupuestos asignados a la enseñanza concertada. Atacan la libertad de enseñanza, atacan el pluralismo educativo; en definitiva, atacan ese derecho constitucional de todos los castellanos y leoneses. ¿Y por qué digo esto? Pues miren, porque todas las propuestas de minoración en sus enmiendas van enfocadas a esto, a los centros concertados. De los cuarenta y cuatro... de los 44.194.000 euros que recogen sus enmiendas, ustedes pretenden minorar a estas partidas, a estos centros, la totalidad de 38.807.000 euros.

Si analizamos... y les pido: analicen la situación de la escuela concertada en países de nuestro entorno, analicen el respeto y el cuidado que se guarda allí a la enseñanza concertada, que, desde luego, contrasta con la acometida que el Gobierno ha emprendido contra un modelo educativo que, en el caso concreto de España, no solo constituye un pilar fundamental del sistema, sino que garantiza esa libertad de elección de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos, que es un derecho que consagra nuestra Constitución. Pero, claro, en este momento ustedes tienen que seguir la senda el Gobierno para poner en marcha... para poder... bueno, pues para hacer eco a esa puesta en marcha de la ley educativa, sin consenso, que acaban de aprobar, y que rompe, desde luego, el pacto constitucional y coarta las libertades de los ciudadanos.

Son muchas las familias que se ponen en cuestión al asfixiar a los centros concertados -no sé si ustedes han sido conscientes de eso en la presentación de estas... de estas enmiendas-, muchos los profesores que se verán perjudicados, que verán sacrificado su... su puesto de trabajo a la hora de aplicar estos presupuestos, a la hora de ir contra estos centros concertados, que, lógicamente, verán minorizados pues la asistencia de alumnos a los mismos. Pero ustedes pretenden, una vez más, minorar esas cuantías, apuestan por ello -repito, tantos como 36.807.000 euros-, cuantías destinadas a los centros... a estos centros, que están ajustadas, además, al objeto de satisfacer las necesidades de escolarización existentes en nuestra Comunidad, por lo que una minoración de este calibre pues atentaría contra el derecho de los padres a elegir libremente ese centro, consagrado en el Artículo 27 de nuestra Constitución.

Que ya sabemos que ustedes defienden... ya sabemos que ustedes defienden por encima de todo a la escuela pública, lo acaba... lo ha dicho en su... en su intervención; pero nosotros también, queremos dejar claro que nosotros defendemos la escuela pública, claro que sí. Pero también defendemos la concertada y defendemos



la privada; defendemos porque creo que tienen cabida absolutamente todos los sistemas educativos y todos los centros educativos en nuestra Comunidad.

Además, ¿qué le van a decir ustedes a los castellanos y leoneses si no cumplimos con los compromisos adquiridos que, como usted bien sabe, están comprometidos hasta el año dos mil veintitrés? Estos conciertos tienen un compromiso hasta el año dos mil veintitrés; con la minoración de estos presupuestos, evidentemente, eso no podríamos abordarlo, habría que dar una explicación a los castellanos y leoneses; les invito a que ustedes mismos la den.

Podemos dividir sus enmiendas, como también ha dicho usted. Bueno, pues nosotros las hemos dividido en tres grupos, por esa minoración de las cuantías que ustedes han presentado. Y, por un lado, están la minoración que realizan a la Fundación de la Universidad, al FUESCYL, con 1.905.000 euros; las que minoran partidas destinadas a los centros concertados, como ya he dicho, con esos más de 36 millones de euros; y las que minoran las partidas asignadas a los seminarios menores diocesanos y religiosos, con 700.000 euros.

Miren, los gastos de funcionamiento de la FUESCYL es un crédito necesario para su correcto funcionamiento. Los gastos han sido ajustados al mínimo necesario para garantizar su funcionamiento y para poder realizar todas aquellas actividades previstas. Es necesario para el desarrollo de actividades, que además ustedes defienden, como es la formación continua de los docentes, como es la divulgación científica, como es la transferencia del conocimiento, como es el impulso del talento emprendedor o como es la internacionalización del sistema universitario. Este crédito es necesario para garantizar esa adecuada coordinación de las actividades de I+D+i y de la sociedad de la información en la... en el marco de la Estrategia RIS3.

Con respecto a los centros concertados y su objetivo de asfixiar la enseñanza en estos centros, queda patente el... el sesgo ideológico de las enmiendas que pretenden despojar de fondos a la enseñanza concertada en beneficio de la pública; un total de 6.282.000 euros que proponen destinar a aumentos de gastos de funcionamiento de los centros de Educación Infantil, Primaria o Formación Profesional, como bien ha apuntado usted, señor de Pablos, trayéndolo siempre, lógicamente, de las partidas de los centros concertados, de todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad. También en detrimento de estos centros pueden presentar... presentan ustedes enmiendas a partidas que están consignadas en el presupuesto y que incrementan cuantías que no se van a poder ejecutar, como ya le he explicado anteriormente también. No se pueden, lógicamente, presupuestar partidas que, a sabiendas de que no se van a poder ejecutar, ustedes insistan en que hay que... hay que ampliarlas. Evidentemente, si la ejecución de un proyecto tiene unos tiempos determinados, lo que no se puede es... y requiere unas cuantías económicas específicas, lo que no... lo que no se puede pretender es ampliar esas cuantías económicas para que después los tiempos no nos permitan ejecutarlo.

Miren, las partidas ejecutadas consignadas en el presupuesto para las obras del nuevo CEIP de Villímar de... en Burgos, del nuevo edificio del conservatorio de música de León, del nuevo edificio del IES Vía de la Plata de Guijuelo, del nuevo IES del barrio de San Lorenzo de Segovia, de la adaptación del IES de... Santa Teresa a la escuela de arte de... en Valladolid, del nuevo edificio del conservatorio de música de Zamora, la ampliación del centro de Innovación y Formación Profesional Pico Frenes de Soria, o el nuevo edificio del CRA de Aldeatejada, ya están presupuestados.



Fueron, además, anunciados por la propia consejera en esa intervención, en esa comparecencia de catorce de diciembre; ya nos anunció que estas obras estaban consignadas; lo podemos ver en el presupuesto. Responden a realidades, son dotaciones para esta anualidad del dos mil veintiuno, que responden a lo que se estima que es posible ejecutar en el ejercicio, atendiendo a esas fases en el que se encuentran esas actuaciones previas, necesarias para que la realización de las inversiones pueda ser una realidad.

Le recuerdo que el importe global para obra nueva en este Presupuesto es de más de 30 millones de euros, habiéndose incrementado el 23 % del último... con respecto al último presupuesto.

Miren, también hay que señalar como, en perjuicio de estos centros concertados –y quiero insistir, porque prácticamente todas sus enmiendas, exceptuando las que ya he mencionado, todas van enfocadas a los centros concertados, a minorar esos centros concertados, esa partida de centros concertados–, ustedes proponen, como decía, el apoyo a corporaciones locales del medio rural en el mantenimiento de centros escolares. Miren, en este apartado quiero señalar que ya existen convenios –y ustedes los conocen–, convenios con las diputaciones provinciales, que además se recogen en el Presupuesto, y que están dedicados a la mejora específica de los colegios del medio rural, y que se estima una inversión final prevista de más de 3.000.000 de euros.

Con respecto al tercer grupo de propuestas, ustedes minoran las ayudas a seminarios menores diocesanos y religiosos. El... el destino de esta cuantía está consignado para satisfacer las necesidades de escolarización existentes en nuestra Comunidad, por lo que una minoración de estas atentaría una vez más contra el derecho de los padres a la libre elección de centros. Es lo mismo, es el mismo objetivo que ustedes persiguen con respecto a todas las enmiendas que presentan. Y, en este caso, su propuesta va dirigida, entre otras, al programa de contratos predoctorales para jóvenes investigadores; lógicamente, una sinrazón, sobre todo por la apuesta que se va a... que se ha realizado por la investigación en este Presupuesto, y con una dotación de más de 6.000.000 de euros para la concesión de esas ayudas a la contratación predoctoral de personal investigador, que va a permitir que un total de 415 jóvenes investigadores que han cursado un máster universitario y que están preparándose para conseguir el título de doctor se beneficien de estos contratos y fomenten la investigación en nuestras universidades y en nuestros centros de investigación.

Miren, el presupuesto de Educación es un presupuesto consolidado, que asciende, como decía, a casi los 2.400 millones de euros, con un incremento de 300,88 millones de euros, un 14,61 % respecto al presupuesto equivalente en el dos mil dieciocho; por lo que reitero el agradecimiento a ese reconocimiento que ustedes hacen al mismo, y que se centra en un poco más del 1,8 % del total, reconociendo, por tanto, que es un buen presupuesto para nuestra Comunidad en nuestro ámbito de referencia y que es un ámbito de referencia a nivel nacional. Nos reservamos la postura definitiva para el Pleno, pero les anuncio que vamos a votar en contra de estas enmiendas. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, tiene la palabra don Fernando Pablos, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señora presidenta. Mire, señora Sánchez Bellota, 75 enmiendas ha presentado el Grupo Socialista. Ha dicho de pasada que le parece mal incrementar los gastos de funcionamiento de los centros escolares y de la Formación Profesional –suponemos que también de los programas de calidad educativa–, en referencia a ellas, suman 20. Ha hecho al final otras dos referencias: una, que los ayuntamientos del medio rural deben tener muchos recursos para mantener los colegios, porque ya hay convenios con las diputaciones –que, como saben, no llegan a todos–, 21; y que le parece una sinrazón que queramos que haya más contratos predoctorales, 22. 53 enmiendas de este grupo no han merecido ni una sola palabra por su parte.

Eso solamente puede ser por dos cosas: una de ellas es porque no tienen ni un solo argumento para decir algo en contra, pudiera serlo; o, la segunda, es porque en el fondo están de acuerdo y no se atreven a decirlo. Porque lo que es absolutamente incongruente es que nos diga que año tras año presentamos mismas enmiendas y que eso demuestra que ustedes lo hacen muy bien, cuando lo que está ocurriendo es que presentamos las mismas enmiendas porque lo que planteamos no se hace.

Mire, ¿es irracional haber presentado año tras año una enmienda para construir un colegio en Aldeatejada? Mire, ¿es irracional haber presentado año tras año una enmienda para construir un instituto de Educación Secundaria en Villaquilambre? ¿Es irracional haber presentado año tras año una enmienda para construir una biblioteca en Laguna de Duero? ¿Es irracional haber presentado año tras año enmiendas para construir colegios en los barrios de expansión de Ávila? ¿Lo es para el centro de adultos de Benavente? ¿Lo es para la escuela de idiomas de Soria? Y lo hemos hecho año tras año porque los compromisos vienen desde hace mucho tiempo.

El nuevo colegio de Aldeatejada, igual que el nuevo edificio del IES Vía de la Plata de Guijuelo, se presupuestaron en el dos mil once y no se han hecho. En el dos mil once prometió el presidente Juan Vicente Herrera que se iban a construir colegios en los barrios de expansión de Ávila, y no se ha hecho. Año tras año hemos demandado que Villaquilambre no puede ser una excepción, por población, sin tener un IES, y no se ha hecho. En el dos mil siete se firmó un protocolo para hacer en Laguna una biblioteca dentro de un gran centro cultural, y no se ha hecho. En el dos mil siete se prometió el edificio de la escuela de idiomas de Soria, y no se ha hecho. En el dos mil ocho se comprometió el centro de educación de adultos de Benavente, y no se ha hecho.

La repetición año tras año de muchas enmiendas del Grupo Socialista lo que demuestra es la incapacidad de la Junta para dar respuesta a necesidades educativas de nuestra Comunidad Autónoma; y esa es la realidad. Y después habrá cuestiones ideológicas, podrá haberlas, pero hay otras cuestiones que son absolutamente palmarias, inopinables, y ustedes no han dicho ni una sola palabra de ello. 53 enmiendas sin referencia en sus quince minutos de intervención, señora Sánchez Bellota.

Y mire, dice que las mismas. ¿Cómo van a ser las mismas, si las primeras que hemos destacado tienen que ver con el incumplimiento –ya lo asume, porque no ha sido capaz de defenderlo– de la Junta de Castilla y León, del Gobierno PP-Ciudadanos, del tándem Igea-Mañueco –llámelo como usted quiera–, de las dos medidas fundamentales en el ámbito educativo del Pacto de Reconstrucción? No hay 3.000.000 de euros para las familias para superar la brecha digital, no lo hay en el



Presupuesto; sí en nuestras enmiendas, esas que ustedes van a votar en contra. Y no hay una convocatoria extraordinaria para estudiantes de familias con pocos recursos por 8.000.000 de euros, ni una referencia. Pacto de Reconstrucción de junio, estamos en enero; el curso era el que estamos actualmente, ya estamos en la mitad. Los van a incumplir.

Yo sé que al señor Igea no se la va a caer la cara de vergüenza, me parece que al señor Mañueco tampoco, a ustedes probablemente... podrían valorarlo, si conviene la pena defenderles, haciendo lo que hacen.

Y mire, la siguiente que nuestro grupo ha defendido esta mañana tiene que ver con un acuerdo plenario, ocho de octubre de dos mil diecinueve: financiación de los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer; unanimidad. Al Grupo Popular, que había votado en contra de esta iniciativa durante años, le faltó tiempo para hacer una nota de prensa diciendo que eran los grandes artífices del acuerdo; cara de hormigón armado. Hoy, enero de dos mil veintiuno, ni un solo céntimo de los 250.000 euros que estaban acordados para el dos mil veinte y, al menos, de los 250.000 para el dos mil veintiuno, 70.000 ha dicho. ¿Ni siquiera eso, que es un acuerdo unánime de las Cortes, van a votar nuestra enmienda para que se cumpla?

Y dicen: detraen de la escuela privada concertada, y detraen poco. Pues mire, si detraemos poco, porque dice que son pocas las enmiendas, no parece que sea ponerla en riesgo. Pero, es más, mire, señora Sánchez Bellota, en los últimos once años, el Gobierno del Partido Popular –porque es el que ha gestionado los Presupuestos, salvo este último, que estaba prorrogado– ha encontrado, al margen del Presupuesto, más de 600.000 millones de euros en total para complementar la escuela privada concertada; la media son 55 al año. ¿Y dice usted que detraer 38 la va a poner en riesgo? Un poco de seriedad, por favor, un poco de seriedad.

Nuestras enmiendas tienen fines mejores que los que ustedes han planteado en el Presupuesto, dan respuesta a problemas objetivos de la educación de Castilla y León, especialmente en infraestructuras en todas las provincias, y plantean que tanto la brecha digital como la equidad y la igualdad de oportunidades puedan superarse en un momento gravísimo de pandemia; es nuestra apuesta. La suya es decir sí, amén, a todo lo que diga el PP y Ciudadanos en la Junta, es decir, a todo lo que digan Mañueco e Igea. Allá ustedes; probablemente, muchas de las cosas que van a votar en contra van a tener que explicarlo en todos los rincones de la Comunidad Autónoma.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra doña Carmen Sánchez, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, señor de Pablos, yo no he hablado de irracionalidad en ningún momento, yo simplemente he dicho que sus enmiendas van enfocadas a tres aspectos muy claros, que los he mencionado. A tres aspectos, que son: la FUESCYL, los centros concertados y los seminarios religiosos. Esos son los tres aspectos, esa es la irracionalidad a la que yo me he referido, si es que usted la quiere tildar de tal, que yo no he hablado de irracionalidad.



Yo no me estoy metiendo en si usted, detrayendo de esas partidas que acabo de mencionar, luego usted propone y pretende construir más centros, dárselo... aumentar la aportación de los gastos de funcionamiento de los centros, aumentar los ciclos formativos, reparar cubiertas de centros. Yo no me estoy metiendo en eso, yo me estoy metiendo de dónde detraen ustedes del presupuesto; y lo detraen de tres conceptos, que son los que he mencionado. Esa es la irracionalidad a la que usted ha mencionado, que yo he puesto en... de manifiesto esta mañana aquí. Por lo tanto, yo no me he metido, insisto, en si ustedes pretenden construir más centros o aplicarlo a los gastos de funcionamiento, ustedes verán; evidentemente, supongo que habrán analizado por qué lo hacen. Pero yo la irracionalidad no... no la contemplo en esa... en esa línea.

Y seriedad, toda; seriedad en la presentación de nuestros Presupuestos, toda. Le puedo asegurar que, desde luego, este grupo parlamentario analiza cada una de las enmiendas presentadas por todos los grupos políticos. Y que yo no... yo no haya hecho mención a las 75 enmiendas, como a usted le hubiera gustado, obviamente, yo analizo las enmiendas que ustedes presentan en la línea que yo considero oportuno analizar. Por lo tanto, no me venga aquí a decir que es que si he dejado de decir o he dicho lo que usted hubiera querido que... que hubiera dicho.

Pero, bueno, yo comprendo que ustedes defiendan su postura, aunque saben que, evidentemente, no la compartimos, que en esta... en este tema, desde luego, estamos en las antípodas; porque, además, no entendemos como ustedes, promotores de este tipo de centros, de los centros concertados, que fueron ustedes los... los promotores de que los centros concertados sean una realidad y sean lo que hoy son, pues ahora, desde luego, quieren dejarles en el camino, quieren dejarles fuera del sistema. Y eso es una realidad, eso es una realidad innegable: ustedes quieren abandonar a los centros concertados, no quieren contar con los centros concertados para... para el sistema educativo, no quieren que haya una pluralidad de... de enseñanza, no quieren contar dentro del sistema educativo de nuestra Comunidad con los centros concertados. Y eso, evidentemente, hay que decirlo, y hay que decírselo a las familias y hay que decírselo a los docentes. Ustedes, con estas propuestas, van en contra de todas las familias de Castilla y León que apuestan por esos centros, y que además también van en contra de todos los profesorado, que, lógicamente, se van a quedar muchos de ellos en la calle, muchos de ellos sin trabajo; ustedes, que defienden el empleo, que defienden la empleabilidad de nuestra Comunidad, van a dejar en la estacada a muchísimos docentes, a muchísimos docentes que están en estos... en este tipo de centros.

Mire, los centros concertados nunca han tenido un presupuesto real, y usted lo sabe; cuentan desde el año dos mil doce... no, perdón, desde el año dos mil doce nos quitaron 400 millones de euros de presupuesto. ¿O es que ustedes eso no lo contemplan? Usted dice que nos hemos sacado de la chistera 600 millones de euros, pero es que en el dos mil doce ya nos quitaron, nos detrayeron, del Presupuesto total 400 millones de euros; y, lógicamente, ha habido que ajustar las partidas y ha habido que ir ajustando los compromisos que la Junta de Castilla y León tenía, en este caso, con los centros concertados.

El 90,5 % de sus enmiendas se centran en esa minoración al presupuesto de los centros concertados. Creo que hay poco más que analizar, pero nosotros, que -insisto- estudiamos una a una con muchísimo detenimiento, le puedo asegurar



que volveremos a analizarlas para fijar la votación definitiva en el Pleno. Pero sí, desde luego, le reitero que hoy nuestro voto va a ser en contra.

La enseñanza concertada es un modelo que complementa la enseñanza pública y que siempre ha convivido sin ningún tipo de conflicto; han sido ustedes, con sus pactos con Unidas Podemos, con la situación que tenemos a nivel nacional, los que han apostado por este tipo de situación; porque ahora la concertada molesta, ahora la concertada no es... no es un tipo de... los centros concertados no es un tipo de... de centros que haya que defender, y como Unidas Podemos está en contra de ellos, pues ustedes también.

Es tal cerrazón con estos centros que hasta han sido capaces de promover... de proponer enmiendas para la construcción de competencias... para la... sí, construcción de competencias que no son ni tan siquiera de Educación. O sea, ustedes nos proponen la construcción de bibliotecas en Candeleda o en Laguna de Duero; pero si eso no es competencia de Educación. El tener una biblioteca... supongo que querrán decir biblioteca vinculada al centro educativo, pero ustedes en la enmienda, tal cual, dicen: construcción de una biblioteca en Candelada, construcción de una biblioteca en Laguna de Duero, sin especificar; obviamente, vinculada siempre al centro educativo. Sí, hay que suponer que eso es así, pero, evidentemente, ustedes en la... en la enmienda no lo presentan como tal.

Nuestro grupo parlamentario queremos expresar, desde luego, una vez más nuestro... nuestro orgullo con la calidad educativa de nuestra Comunidad, que es una seña de identidad de nuestra tierra, como lo confirman año tras año los más prestigiosos informes internacionales, a los que vuelvo a repetir que parece que ustedes no quieren reconocerlo y, desde luego, les parece hasta... casi hasta mal que nos reconozcan a todos los niveles como una... sistema educativo de referencia.

Miren, con el... el incremento del 14,61 % en un presupuesto consolidado supone el mayor peso del PIB que experimenta uno de los mayores aumentos porcentuales de las Consejerías, superior al crecimiento medio de los Presupuestos Generales de la Comunidad; señal de que, lógicamente, la importancia en esta Comunidad es así, es importante, hay una importancia y se defiende como tal.

Se incrementan de manera notable las partidas destinadas a inversiones en infraestructuras escolares, la partida de obra nueva, la reforma, mantenimiento y sustitución, incluido el equipamiento, que crecen 23 millones de euros, un 51,78 %. Yo no he desgranado cada una de ellas, evidentemente, pero sí que he mencionado muchas de ellas.

Mencionaba anteriormente las obras nuevas más significativas, y no me quiero olvidar de la ampliación de Castellanos de Moriscos; de la ampliación del ciclo de... de vitivinicultura del IES de La Rambla, de San Esteban de Gormaz; de la adaptación de los espacios del IES Los Sauces, de Benavente; o la ampliación del CEIP Arias Gonzalo, de Zamora.

Tampoco hemos entendido la propuesta que hacen del aula medioambiental en Villardeciervos, con un presupuesto de 100.000 euros. Ya existe un aula medioambiental con estas características, y también cuenta con unas magníficas instalaciones; quiero suponer que será para la práctica de actividades vinculadas al aula medioambiental, pero no al propio aula. *[Murmullos]*. Sí, sí, pero, bueno, ustedes dicen lo que dicen, no lo que hay que interpretar que dicen.



Hablaba usted de investigación. Decía que no había mencionado el tema del Centro de Investigación del Cáncer. Pues claro que se incluye una partida, 70.000 euros; usted lo sabe, porque además lo anunció también en la comparecencia la señora consejera. Cifra que se une al constante apoyo de esta Consejería de Educación... de la Consejería de Educación al Centro de Investigación del Cáncer, y que ha recibido, a través de... de convocatorias plurianuales –aún vigentes–, en concurrencia competitiva, casi 4,2 millones de euros, entre ayudas de contratación predoctorales a sus investigadores o para la financiación de planes y programas estratégicos de investigación, entre otros.

Estos presupuestos aumentan las partidas de todas las direcciones generales, con el objetivo de seguir profundizando y mejorando en los principios vertebradores que rigen la política educativa de la Junta de Castilla y León: libertad, equidad educativa para los alumnos y calidad e innovación en nuestra educación.

No podemos apoyar estas enmiendas fundamentalmente por tres motivos, que son los que se engloban una vez más en las propuestas que he hecho: primero, porque el crédito señalado para el funcionamiento de la FUESCYL es necesario para el desarrollo de las actividades previstas, tan elementales como la transferencia del conocimiento, el impulso del talento –las que ya he mencionado–; en segundo lugar, porque las cuantías señaladas en la minoración de las... de las propuestas que realizan están ajustadas a satisfacer las necesidades de escolarización existentes en nuestra Comunidad, por lo que esa minoración atentaría contra el derecho fundamental, que también he mencionado; y, en tercer lugar, porque es necesario para garantizar la adecuada coordinación de las actividades de I+D+i y sociedad de la información en el marco de las estrategias de investigación RIS3.

Rechazamos en este momento las enmiendas de este Grupo Socialista porque defendemos un modelo educativo de éxito, que nos da muchas satisfacciones y que nos reconoce curso a curso como nuestros alumnos castellanos y leoneses están a la altura de los alumnos de Finlandia, de Suecia o de Noruega, con puntuaciones por encima del resto de Comunidades Autónomas, de la media de la Unión Europea o de los países de la OCDE. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿algún... algún grupo parlamentario desea tomar la palabra? Gracias. Hacemos un receso de cinco minutos. *[Murmullos]*. ¡Ah!, perdón. Señor Santos Reyero, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias. Simplemente para, como hemos hecho en todas las secciones, decir que en estos momentos nos vamos a abstener, aunque en el debate de Presupuestos, ya en el plenario, decidiremos exactamente si apoyamos alguna de las enmiendas del Partido Socialista. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Ahora sí, hacemos un receso de cinco minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].



Votación enmiendas

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Procedemos a la votación de las enmiendas a la Sección 07. Perdón, se reanuda la sesión. Procedemos a la votación de las enmiendas de la... de la Sección 07.

Votación de las Enmiendas números 356 a 377, ambos inclusive, 379 a 429, ambos inclusive, y 431 a 497, ambos inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Votos a favor: uno. Votos en contra: nueve. Abstenciones: siete. Por lo tanto, queda rechazada.

Votación de las Enmiendas números de la 66 a la 67, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Votos a favor: uno. Votos en contra: nueve. Abstenciones: siete. Por lo tanto, queda rechazada.

Votación de las Enmiendas números 541 a 561, ambos inclusive, y 563 a 616, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Y abstenciones? Una. Siete votos a favor. Nueve en contra. Y una abstención. Por lo tanto, queda rechazada.

Votación Sección 07

Votación de la Sección 07. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. Por lo tanto, nueve votos a favor, ocho en contra. Queda aprobada.

Se suspende la sección... la sesión -perdón-, que se reanudará a las cinco de la tarde.

[Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Sí. Buenas tardes, señorías. Continuamos con la Comisión de Economía y Hacienda, hoy referida a la Sección 08, de Empleo e Industria. En primer lugar, las distintas sustituciones que puedan trasladar los distintos grupos, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, presidente. José Ignacio Ronda sustituye a Jesús Guerrero y Alicia Palomo a José Ignacio Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muy bien. Muchas gracias. ¿Grupo Mixto?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pablo Fernández Santos sustituye a Luis Mariano Santos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muy bien. ¿Grupo Ciudadanos?

**LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:**

Sí. Muchas gracias, presidente. José Ignacio delgado sustituye a María Teresa Gago, Javier Panizo sustituye a Alba Bermejo Santos e Inmaculada Gómez sustituye a Blanca Delia Negrete. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

De acuerdo. ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Ricardo Gavilanes sustituye a José Alberto Castaño, Smara Morala sustituye a Salvador Cruz, María José Ortega sustituye a Amparo Vidal y Pedro Antonio Heras sustituye a Leticia García.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Bien, pues empezamos con el debate a las enmiendas...

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Señor presidente. Si puedo solicitar, si me permiten, que, por motivos de... sanitarios, por precaución, si podemos, como se ha hecho en otras sesiones, si tienen a bien el resto de grupos, que solo permanezcamos las personas en esta sala que vayamos a intervenir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muy bien, pues hecha la petición, y acorde un poco con... con otras Comisiones, yo creo que hay asentimiento por parte de todos los grupos, y, por lo tanto, haremos lo que otras veces: se quedan los portavoces, los que vayan a intervenir. Y, si por algún motivo, por precaución, antes de la votación tengo que suspender un poquito la sesión, lo haré; otra cosa es que... que se esté atento y estén todos. ¿De acuerdo?

Sección 08

Bien, pues comenzamos con las enmiendas. Enmienda número 9, presentada por el procurador don Pedro José Pascual Muñoz en representación de Por Ávila. Tiene la palabra durante un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Presentamos una enmienda a los presupuestos de esta Consejería para recuperar el mercado municipal de abastos de Ávila. La cuantía alcanza los 600.000 euros, que, junto con el esfuerzo económico que realizará el ayuntamiento de la ciudad, logrará que en el dos mil veintiuno quede completamente ejecutada la primera fase de un proyecto integral que permita renovar y mejorar estas instalaciones, ponerlas en valor, dinamizar la actividad comercial, reactivar económicamente este sector y la zona del casco histórico, donde se ubica;



y, por ende, fortalecer todas las actividades relacionadas con este sector, además de hacer una ciudad más habitable para sus ciudadanos, con vida en sus calles y con futuro para los vecinos.

Lo que queremos con esta enmienda es lograr que el mercado de abastos de Ávila sea un referente comercial, con productos locales y regionales, un emblema de calidad en el que el sector comercial pueda mirarse y verse reflejado, un atractivo tanto para los abulenses como para los turistas y visitantes, del que podemos sentirnos orgullosos todos.

Aquí mismo hemos hablado en muchas ocasiones de los grandes perjudicados por esta pandemia, y uno de estos sectores es el del comercio. Lo han pasado y lo están pasando muy mal; han padecido cierres, perimetraciones, toques de queda, han tenido que implementar medidas higiénico-sanitarias para preservar su salud y la de sus clientes, han visto incrementados sus gastos y reducidos sus ingresos, y se han tenido que reinventar y adaptar a las nuevas circunstancias. Muchos se han visto obligados a echar definitivamente el cierre en sus establecimientos y otros resisten a duras penas. Por ello, es importante que desde esta Consejería apostemos por este tipo de comercio tradicional, creemos conciencia de consumo local, pero también facilitemos que los comerciantes cuenten con unas instalaciones adecuadas que les permitan desarrollar su actividad y posicionarse adecuadamente para llegar a sus clientes.

Hemos hablado también mucho del apoyo al comercio local y a los establecimientos del barrio, a esos de toda la vida, que no pueden competir con la venta *on-line* de las grandes plataformas, pero que sí pueden competir en cercanía, trato personalizado, experiencia, historia y tradición. Y esta enmienda nos pone en bandeja apoyarles y darles la oportunidad de seguir con su actividad en el casco histórico de la ciudad, al servicio de vecinos y visitantes, demostrando que comprar es una experiencia compleja, en la que no solo se produce una transacción económica por un bien, sino que detrás de la actividad comercial hay muchas otras cosas, pero sobre todo hay personas y familias.

Otro aspecto importante que quiero resaltar es que esta apuesta por el mercado de abastos de Ávila no repercute solo en la ciudad, dado que para los productos y productores agroalimentarios de nuestra provincia, de nuestra región –la mayoría pequeñas industrias familiares enclavadas en el despoblado medio rural–, supone una verdadera oportunidad para posicionarse en el mercado local y turístico de la capital, y hacerlo en un escaparate diverso y perfectamente ubicado en el eje de circulación peatonal tanto de foráneos como de visitantes, en la zona históricamente más comercial de la ciudad abulense, y que lleva años, al igual que le sucede al mercado de abastos, a medio gas, apagándose y perdiendo actividad.

Además –y ya termino–, consideramos que este proyecto forma parte de una de las líneas estratégicas de la Junta de Castilla y León, que pasa por restaurar las infraestructuras obsoletas frente a las nuevas construcciones, aprovechar los edificios que ya tenemos, invertir en su conservación y puesta a punto, porque no solo son edificios, son parte de nuestra historia, de nuestra cultura y de nuestras tradiciones.

Por todo ello, presentamos esta enmienda para conseguir que el mercado municipal de abastos de Ávila sea lo que nunca debió de dejar de ser: centro neurálgico del comercio, la vida social, las relaciones, el intercambio, las afinidades y las personas. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas... muchas gracias. Para un turno en contra, en representación del Grupo Ciudadanos y Partido Popular, tiene la palabra doña Inmaculada Gómez Jiménez, por tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, además, no creo que los... que los vaya a gastar. Bueno, pues evidentemente, este es un proyecto que yo conozco, porque, como abulense, pues sé que... que no es algo nuevo, ¿no?, que llevamos mucho... mucho tiempo con intentos de... de remodelar este mercado de abastos. Coincido con usted en que sería un buen impulso para el comercio local y también para el comercio de toda la... de toda la provincia. Ha sufrido un camino un poco tortuoso entre diversos proyectos, que se iniciaba con un... una propuesta de la Cámara Oficial de Comercio de Ávila, hoy extinta, y varias pequeñas actuaciones de... del ayuntamiento; incluso, pues una subvención en dos mil diecisiete de la propia Junta de Castilla y León para... para acometer mejoras.

Nuestro grupo lleva pidiendo esta remodelación desde hace tiempo en los programas municipales -probablemente usted lo... lo conozca-, que es algo que... que hemos pretendido, ¿no?, y que hemos buscado también en las... bueno, en los programas electorales municipales, y por tanto, bueno, pues entendemos que tiene... tiene relevancia, no solo por parte de... de nuestro grupo, sino por parte también de lo que nos transmite la Consejería de Empleo e Industria; porque fue la misma... la propia consejera quien aquí, en su comparecencia, explicó que el revitalizar los mercados de abastos forma parte de la estrategia que tiene la Dirección General de... de Comercio, y es... bueno, de hecho, en... en estos Presupuestos va una subvención grande al mercado de abastos de... de Burgos. Entonces, bueno, entra dentro de... de esos planes.

Atendiendo en concreto a... a las partes un poco más formales -y siento decirlo-, pues no nos es posible aprobar la... la enmienda que plantea porque la partida de la que quieren detraer el importe que... que ha mencionado es una partida finalista, ¿no?, que no puede destinarse a otros... a otros fines y que está destinada a la Formación Profesional.

Dicho esto, y como he anticipado, ¿no?, en mi... en mi alocución, que lo que es el contenido y el objetivo de lo que plantea, es decir, el fondo de su enmienda, parece que entra dentro de los esquemas de la Consejería, pues hoy le adelanto que no vamos a aceptar la enmienda, pero le invito a que, bueno, pues nos comunique un poco más sobre el proyecto para tratar de llegar a alguna solución de cara al próximo... al próximo Pleno. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. En turno de réplica, don Pedro José Pascual Muñoz tiene nuevamente la palabra, por un plazo... por un tiempo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Muchas gracias, señora Gómez, por sus explicaciones y por su talante. Esta enmienda está basada en un proyecto realista, y es ejecutable, y



en el que, además, ya se ha empezado a caminar, como bien decía. En este momento de crisis sanitaria, pero también económica, hemos visto como muchos negocios han tenido que cerrar sus puertas, y los que no lo han hecho están sobreviviendo a duras penas. Todos estamos haciendo muchos esfuerzos en estos meses, pero el papel de las instituciones es estar al lado de los ciudadanos y apoyarles siempre, y más, si cabe, cuando las cosas no van bien.

El... el pequeño comercio, como decía anteriormente en la intervención, se ha visto muy perjudicado tanto por las restricciones como por el peso de las grandes superficies, las multinacionales y también por las grandes plataformas de venta *on-line*, aspectos con los que claramente muchos comercios no pueden competir. Por ello, creo que revitalizar el mercado de abastos, ofreciendo espacios asequibles, bien dotados, posicionados, supondría un revulsivo muy importante para los comerciantes y, por ende, para otras actividades vinculadas, como la hostelería y las empresas de servicios.

Debemos también tener en cuenta que estos espacios son un gran atractivo turístico para muchas ciudades, y, por supuesto, Ávila no ha de ser menos. Por ello, es importante esa adaptación a los nuevos tiempos, la renovación y modernización de sus instalaciones para que puedan seguir abiertos y aportando riqueza y valor a nuestras ciudades. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene nuevamente la palabra doña Inmaculada Gómez Jiménez, en representación del Grupo Ciudadanos.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor Pascual. Bueno, pues por ahondar un poco en ese objetivo estratégico, por también contar un poco más sobre... sobre en qué... la situación en la que se encuentra el comercio en... en la ciudad de Ávila, que yo creo que no es ajeno a otras ciudades de carácter patrimonial, ¿no?, que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, y que, por tanto, sufren un fenómeno que tampoco es nuevo ni propio de esta Comunidad Autónoma, que es que las... los cascos históricos pues van quedando cada vez más despoblados, y mercados como el que... como el que estamos hablando, que tiene una parte, ¿no?, una parte dedicada a la alimentación de primera necesidad, pues se ven muy desfavorecidos y necesitan un revulsivo para poder hacer de efecto tractor tanto al turismo como al comercio local de... de la zona, ¿no?

Sin más, creo que no merece mucho la pena ahondar en el... en el tema, y seguiremos discutiendo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Pues muchas gracias. ¿Hay alguna... algún grupo quiere utilizar el turno de fijación de posiciones? Grupo Socialista.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidente. Por parte del Grupo Socialista, nos abstendremos en esta enmienda.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

¿Mixto? ¿El señor...? ¿Podemos? Nada, ¿verdad?

Comenzamos con el debate de las Enmiendas 498 a 503, 505 a 548, ambas inclusive. Para un turno a favor de las mismas, tiene la palabra don Juan Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, pues las enmiendas que... que presentamos estamos convencidos de que... de que van a ser aceptadas por... por el Partido Popular y por... y por Ciudadanos, ya que van dirigidas al que ha sido uno de los lemas del Ejecutivo autonómico: el no dejar a nadie atrás. Nuestras enmiendas se fundamentan en una línea de ayudas directas a los sectores y colectivos más castigados por... por la pandemia, y en concreto a aquellos sectores que... que se han visto abocados al cierre por las directrices de la Junta de Castilla y de León como consecuencia de la situación de... de la pandemia.

Yo creo que es indubitable que nadie se puede negar a que lleguen ayudas directas para que esos negocios que se han visto obligados, por decisión del Ejecutivo, a cerrar su trapa puedan volver a abrirla el día de mañana, cuando la coyuntura sea más favorable, gracias a esas ayudas directas por parte de... del Ejecutivo. Y esa es... esas son las... la clave de nuestras enmiendas.

También planteamos línea de ayudas para aquellos autónomos y aquellos sectores que están atravesando graves dificultades en cada una de las provincias, y que, a nuestro juicio, merecen que... que el Gobierno de Castilla y de León dé ayudas directas; no subvenciones, no créditos, no avales, sino ayudas directas.

Además, otro de los ejes vertebradores de... de las enmiendas que presentamos en esta sección es la apuesta por realizar planes de... de dinamización económica en las comarcas que más lo necesitan. Por ejemplo, un plan de empleo para... para la comarca de... de Miranda de Ebro y comarca, y planes de dinamización económica para las comarcas del Bierzo y de Laciana, que, como bien saben ustedes, atraviesan por una situación muy preocupante de crisis estructural continuada.

Y por último, también planteamos enmiendas que persiguen algo tan básico y tan esencial como es amparar y proteger a... a los más vulnerables. Un plan de... de inserción laboral para los mayores de... de 45 años, para las mujeres que estén en situación de... de vulnerabilidad y para las personas en riesgo de... de exclusión social.

Yo creo que son enmiendas del todo sensatas, considero que son enmiendas de total sentido común, que además han ido en la línea discursiva de lo que ha planteado el presidente Mañueco durante todos estos meses, así que no me cabe ninguna duda de que... de que van a ser aceptadas por el Partido Popular y por... y por Ciudadanos.

Creo que para esto vale el trámite en el que nos hallamos actualmente. Han presentado un Presupuesto que nosotros considerábamos era insuficiente, y por eso hemos votado en contra; pero, siempre desde nuestro espíritu constructivo y propositivo y en aras de poder hacer mejoras a ese presupuesto, planteamos, con la mayor lealtad y con todo el espíritu propositivo, estas enmiendas, con los ejes que



he planteado. Y que, como doy por hecho que son coincidentes en lo mollar y en lo esencial con el discurso que viene manteniendo la Junta durante todos estos meses, estoy absolutamente convencido de que van a ser aceptadas. Así que nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para un turno en contra, en representación del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra, durante quince minutos, don Francisco Javier Panizo.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Sí. Muy bien. Buenas tardes a todos. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, me sumo un poco a lo que ha expresado el portavoz de Unidas Podemos en cuanto a que el Presupuesto es insuficiente. Todos los presupuestos son insuficientes, es algo con lo que no podemos estar más de acuerdo, porque el problema es que los recursos siempre son limitados y hay que priorizar; y nuestra labor como legisladores también es saber hacia dónde se van esas partidas. Obviamente, nunca podemos llegar a todo, es algo con lo que tenemos que... que vivir, ¿no?

Bueno, voy a hacer un breve repaso de... de las enmiendas que... que plantea su grupo para ponernos un poco en situación a todos los... los que nos estén pudiendo ver. Se presentan, por ejemplo, ayudas a sectores más afectados por el... la crisis, en su cierre reiterado, un total de veinticinco enmiendas, por un montante total de 4.000.000 de euros. Más o menos, por hacernos una idea de la cuantía, una provincia como Palencia, 480.000 euros; León, 680.000. Bueno, son partidas un poco limitantes.

Las líneas de ayudas a autónomos y pymes afectados por la crisis de la COVID, un total de 3.600.000 euros para todas las... las provincias, para trece... un total de trece enmiendas presentadas.

Y después, los planes de colaboración de... con las entidades locales del Bierzo, la dinamización económica y social, 500.000 euros; el plan de inserción de... de personas de difícil empleabilidad, 420.000; el de Miranda de Ebro y su comarca, 300.000 euros; Lacia, 500.000.

Bueno, voy a ir un poco por orden desgranando el voto de... de nuestro grupo. Respecto a las ayudas a sectores más afectados por la crisis por su cierre reiterado, bueno, indicar que desde la... desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León se ha hecho un esfuerzo enorme durante el año... el año pasado y durante lo que va a ser este... este año en curso. Simplemente, como modo de recordatorio, los 80 millones que se han dedicado en el... en el plan de choque que se hizo público a finales del... del ejercicio pasado, entre los cuales -simplemente por mencionar algunos de los datos, para que tengamos todos-, pues en... en subvención de cuotas a la Seguridad Social a trabajadores en ERTE, 5.000.000 de euros, por poner un ejemplo de partidas concretas.

Y respecto a lo que ustedes proponen, bueno, simplemente decir que las partidas de las que se detraen todos los recursos para sus enmiendas son, básicamente, partidas sensibles. Entre ellas, hay algunas, como son retribuciones y gastos de personal, como la 498, 499; equipos informáticos para el normal funcionamiento



de la... de los medios de la Consejería y de las direcciones generales; limpieza y aseos; en gastos... emolumentos de... de bienes, por ejemplo, en calefacción, la 506; en gastos de la Seguridad Social del personal funcionario del ECYL, la 530. Quiero decir, son partidas que nosotros entendemos que son vitales para el normal funcionamiento de la Consejería.

Respecto a la línea de ayudas a autónomos y pymes afectados por la... por la crisis de la COVID, un poco vamos en la misma... en el mismo sentido, porque se detraen de... de partidas que son estrictamente necesarias para el normal funcionamiento tanto de la Consejería como de los entes asociados: nóminas de personal o aplicaciones informáticas, por ejemplo, la 513.

Más en detalle, la Enmienda 514, sobre la línea de... de ayudas a autónomos y pymes en la provincia de Zamora, afecta directamente a estudios y trabajos técnicos de la Dirección General de Industria, en concreto en campañas de inspección de ITV y vigilancias de mercado, así como la asistencia técnica en líneas de sustitución de calderas y calentadores de más de diez años; una actividad que consideramos imprescindible para mantener la seguridad de los... de los ciudadanos de nuestra tierra. En todo caso, el importe debería formar parte del servicio correspondiente a la Dirección General de Economía Social y Autónomos, no de la de Industria.

Las... la 515... bueno, me podría alargar explicándolo. Simplemente me voy a detener también... un poquito también en las Enmiendas de la 540 a la 548, que, como antes ha explicado mi compañera, son partidas finalistas que derivan de los Presupuestos Generales del Estado, con finalidad, obviamente, finalista, con un objeto bien claro, que son, por ejemplo, financiar los planes de trabajo de los centros de referencia nacional, las acciones de formación para... formación profesional para el empleo realizadas por personal del ECYL. Entonces, son partidas que, desde nuestro punto de vista, hay que ser estrictos en cuanto a la finalidad para la que fueron convocadas esas... esas peticiones de crédito.

Respecto a... al plan de empleo de Laciiana, el Bierzo, Miranda y el plan de inserción laboral de personas con difícil empleabilidad, nos encontramos otra vez igual, con áreas de no poca trascendencia para el correcto funcionamiento de la... de todos los servicios, como son, por ejemplo, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, los gastos de personal del ECYL, así como personal... gastos de personal y funcionamiento operativo de los servicios administrativos; aquí estarían incluso las nóminas de parte del personal, aplicaciones informáticas -como es la 538-, o la nómina de personal -la 539-.

Entonces, por todo ello, bueno, sin... sin divagar un poco más, simplemente indicar que lamentamos no poder aceptar sus enmiendas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Pues muchas gracias. Nuevamente tiene la palabra, en turno de réplica, don Juan Pablo Fernández, durante siete minutos y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, agradecer el tono de su... de su intervención. Mi réplica no va dirigida a usted como procurador, sino a la Junta



de... de Castilla y de León, que imagino es la que le ha... le haya dado la línea para rechazar... para rechazar nuestras enmiendas.

Yo se lo tengo que decir claramente, o sea, estoy decepcionado, estoy cabreado y ahora mismo estoy indignado. O sea, no... no concibo por qué, por qué, por qué tanta crueldad por parte de la Junta, del PP y de Ciudadanos. ¿Por qué? Es que es inaudito.

Hay sectores en esta Comunidad, como son la hostelería, como es los centros deportivos, como son miles de autónomos y de pymes, que se han visto obligados a cerrar sus negocios, y por parte de su Gobierno se había copiado el eslogan del Gobierno de España de "No dejar a nadie atrás". Pero es que ustedes tienen que entender que un eslogan no vale para nada, que tiene que llevarse a la praxis, que tiene que materializarse en hechos, y ustedes están dejando atrás a cientos de miles de personas, a cientos de miles de negocios a los que están obligando a bajar la trapa por la coyuntura de la COVID, pero esa trapa no se va a volver a levantar si ustedes no les dan ayudas directas.

Y me parece inaudito y me parece inconcebible que, cuando viene un grupo parlamentario como es Podemos, con toda la mejor voluntad, con todo el interés propositivo, a presentar enmiendas que simplemente son ayudas directas a esos sectores y a esos colectivos que están ahora mismo en la estacada, que me digan ustedes que van a rechazar las enmiendas. ¿Por qué tanta crueldad? Es que no me lo puedo creer. Pero ¿consideran que... que no es necesario? O sea, y la argumentación que usted me ha dado, que es que priorizan asistencia técnica a la línea de mantenimiento de calderas.

Pero, oiga, mire, que hay... que hay cientos de autónomos que se están quedando en la calle, en la indigencia y en la ruina más absoluta, y su Gobierno tiene que ayudarles, y su Gobierno no les está ayudando; y, como su Gobierno no les está ayudando, nosotros presentamos enmiendas, enmiendas con dinero contante y sonante para que su Gobierno, que no lo hace *motu proprio*, les ayude, a nuestra instancia, aceptando nuestras enmiendas. ¿Y... y cómo es posible que ustedes no las acepten? Pero si nosotros venimos aquí con el mejor espíritu, con la mejor intención, planteando propuestas. ¿Qué más hay de sentido común que ayudar al que peor lo está pasando? ¿Qué más sensato hay que amparar y auxiliar a los colectivos que peor lo están pasando? ¿Pero cómo es posible que ustedes rechacen dar ayudas directas a autónomos, a pymes, a hosteleros, a centros deportivos, a los que ustedes mismos les están obligando a cerrar? Si yo entiendo que el cierre puede ser obligado por la situación de la pandemia, pero eso tiene que venir ineludiblemente acompañado de ayudas directas de la... de la Junta, de su Gobierno; y ustedes no lo están haciendo, no lo están haciendo. Salgan a la calle y hablen con los autónomos, y hablen con los hosteleros; no lo están haciendo.

Y nosotros se lo decimos e intentamos solucionarlo, e intentamos arreglarlo. ¿Y cómo lo hacemos? Con estas enmiendas. Y que usted me diga ahora que las rechaza, pues comprenderá que es que me causa estupor, indignación y vergüenza ajena. Es inaudito, de verdad, no me lo puedo creer, es inconcebible. Y no voy a decir nada más porque, si dijese algo más... no lo sé. No quiero decir nada más. Pero, de verdad, me parece inaudito e inconcebible que ustedes vayan a rechazar estas enmiendas, que únicamente buscan dar ayudas directas a aquellos colectivos y a aquellos sectores que están atravesando una situación gravísima e insostenible,



y que lo necesitan imperiosamente, como el comer, porque, insisto, hay muchas familias que, con su inacción, van a acabar en la ruina y no van a poder levantarse de... de este terrible golpe. A esas familias, todo nuestro apoyo. Estas enmiendas podrían ayudarles, y es muy triste que PP y Ciudadanos se nieguen a... a aceptar las enmiendas y, por ende, a ayudar a quien más lo necesita. Es inaudito y es inconcebible. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene nuevamente la palabra don Francisco Javier Panizo, durante un tiempo de siete minutos y medio.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muy bien. Gracias, señor presidente. Bueno, obviamente, en el espíritu y en las formas de actuar yo creo que es algo que valoran todos los ciudadanos de nuestra Comunidad es... realmente no estamos intentando dejar a nadie atrás. Eso es algo que podemos debatir acerca de si a usted le parece más, a usted le parece menos, pero lo cierto es que el Gobierno de esta Comunidad se está partiendo la cara día sí y día también intentando que haya ayudas directas para los sectores más afectados, intentando que haya ayudas directas para los autónomos, intentando que... -voy a hacer una pequeña crítica- intentando que el Gobierno nacional arrime... arrime el hombro, ¿de acuerdo? Porque, obviamente, las ayudas que proponen desde el Gobierno central, sus Ministerios, son insuficientes, son totalmente insuficientes. Es decir, y nosotros, desde... desde nuestra capacidad, obviamente, hacemos todo lo que podemos con el presupuesto que disponemos.

Dicho esto sea de paso, bueno, obviamente hay una cierta problemática en el Ejecutivo nacional. No voy a entrar a valorarlo, pero lo que sí que es cierto, sí que es cierto, es que -no lo digo por su grupo ahora en concreto- hay ciertos elementos en el Ejecutivo nacional que arrastran los pies cuando se piden ayudas directas a los autónomos. No quiero sacar aquí a colación las negociaciones de los estados de alarma, cuál fueron las razones por las que se aprobaron, pero, básicamente, fue porque mi grupo parlamentario estuvo dispuesto a ceder, con tal de sacar adelante el bien común, en este caso de los autónomos, para que no se... fueran los paganos de estas... de esta crisis.

Dicho esto, obviamente, ha hablado usted de la crueldad de la Junta con los autónomos y pymes. Pues, hombre, permítame que lo dude; es decir, si fuéramos... si fuera cruel el Gobierno de esta Autonomía con los autónomos y pymes, no hubiéramos... no se hubieran lanzado estas... estos 80 millones del plan de choque, no tendríamos ayudas directas a los sectores más afectados para su modernización o digitalización. Voy a poner una partida, la 3.7, modernización y digitalización en el comercio para modernización de pymes en los sectores afectados por el cierre, 2.000.000 de euros. Podemos debatir si es poco, si es mucho; los recursos -vuelvo a insistir- son limitados, pero, desde luego, no se deja a nadie atrás.

Después, ha hablado del mejor espíritu. Se lo... se lo compro, vamos a trabajar todos desde el mejor espíritu posible para intentar dar una solución a todas esas personas que ahora mismo ven que las ayudas que podemos prestar desde la Junta son las que tenemos, pero, obviamente, pueden ser insuficientes.



Entonces, desde aquí le pido que hable con... con el Ejecutivo nacional -creo que usted tiene buena relación con el señor Pablo Iglesias- y, por favor, desde el mejor de los tratamientos, aprueben esas ayudas que le están reclamando las confederaciones de hosteleros un día sí y otro día también; por favor, ayúdenles, lo necesitan. Ayer hablaba, mismamente, con... con un concejal de... de un municipio en León, que es... que tiene un negocio y que realmente se está abocando al cierre, y el problema es que las cotizaciones sociales las tienen que seguir pagando, tienen que seguir... no tienen ayudas directas, si hay cierre. Son... son tareas del Ejecutivo nacional; nosotros podemos aportar nuestro granito de arena, pero, obviamente, necesitamos el cañón financiero del Estado.

Desde aquí, vuelvo a insistir -no quiero darle vueltas a lo mismo-, indicarle lo que ya le he dejado claro antes, y simplemente perseverar en el voto negativo de mis... de sus propuestas, perdón. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Turno de fijación de posiciones, ¿quiere utilizarlo el... el Grupo Socialista? Don Pedro Luis González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidente. Para decir que el Grupo Socialista se abstendrá.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien, pues pasamos ya a las enmiendas del Grupo Socialista. Enmiendas número 617 a 668, ambas inclusive. Doy la palabra a don Pedro Luis González Reglero para un turno a favor, durante un tiempo de quince minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidente. El Grupo Socialista presenta una serie de enmiendas a la Sección 08, Consejería de Empleo e Industria, sobre un Presupuesto tramposo, un Presupuesto malo, un Presupuesto mentiroso, un Presupuesto que no se lo creen ni los propios miembros del Gobierno que lo elaboran. Pero no es que lo diga yo, es que lo dice la cuenta general año tras año, cuando viene a estas Cortes y dice que no cumplen con lo que presumiblemente presupuestan. Un Presupuesto en el que están más preocupados de pagar favores al amigo Nacho, del que el presidente, que no ha pegado un palo al agua en su vida, el presidente inerte, flojo, ineficaz, inmóvil, indiferente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señor Pedro, atiéndame un momento.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, voy al tema de las enmiendas. Sí, a las enmiendas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Sí, sin hacer alusiones.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

... que son insuficientes, que es un Presupuesto malo. Son enmiendas elaboradas por un Gobierno que ha estado más preocupado por repartir sillitas entre el dúo de la pipa, el revientacabalgatas y el del hilo negro. Un Gobierno que, con este Presupuesto que presenta, ha engañado al diálogo social, ha engañado a los hosteleros, ha engañado a los empleados públicos, ha engañado a los alcaldes, un Gobierno mentiroso.

No recoge en el Presupuesto, como hemos manifestado ya en nuestra anterior intervención... porque yo, aparte de un Gobierno mentiroso -lo decía también mi compañero José Francisco-, yo creo que es un Gobierno de malas personas, porque no reconocen la verdad, y no reconocen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Por favor, Pedro, don Pedro, vamos a...

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, voy... voy al debate de las enmiendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

... a llevar la Comisión con normalidad. No hagamos...

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Un Gobierno que no reconoce...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Perdone. No hagamos referencia a cosas que ahora no vienen al caso, que seguro que habrá muchísima oportunidad en momentos donde se pueda hablar más de política general, por favor. Entonces, hay personas que no están aquí; vamos a limitarnos a defender las enmiendas directamente. ¿De acuerdo? O oponerse, en el caso de usted.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Con las enmiendas, nosotros lo que pretendemos es que se reconozcan los 1.000 millones de transferencias del Estado, que se reconozca la verdad. Nosotros, a decir verdad, tenemos poca confianza en que nuestras enmiendas las apoyen, porque ya les conocemos; conocíamos al Partido Popular y conocemos a la derecha pequeña, cada vez más pequeña.

Conocemos también, a raíz de lo que han manifestado los agentes sociales, la mentira de estos Presupuestos, por eso enmendamos en alguna de las partidas. Me hacía mucha gracia oír a algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra decir que no han dejado tirado a nadie. Bueno, 36.000 trabajadores que no han recibido un complemento por los ERTE, yo no sé si será dejarles tirados; desde luego, se han reído de ellos a la cara; por eso enmendamos también y lo



dotamos de una partida presupuestaria, en concreto de 5.000.000 de euros, para que no se ríen de esos 36.000 trabajadores que no han complementado.

En un año que la crisis social y la crisis económica es de las más grandes, entendemos que esta Consejería debe ser dinamizadora del empleo, y desde luego que no lo va a ser ni lo está siendo.

Nos han pedido lealtad a la hora de presentar las enmiendas y a la hora de elaborar este Presupuesto. Yo, personalmente, y mi grupo también, desde luego que lealtad con... con este tipo de gobernantes pues ninguna; ninguna, porque muerden las... la mano que les da de comer algunas veces, llámese Gobierno del Estado, que siguen sin reconocer la verdad, como hoy lo reconocía la... la inefable consejera con los cien prospectores. Pero, bueno, de las mentiras estamos ya acostumbrados.

Presentamos enmiendas a este presupuesto porque los datos hablan por sí solos y manifiestan claramente la cantidad de empresas que se están perdiendo en nuestra Comunidad, por encima del conjunto de la media nacional. Presentamos enmiendas a este Presupuesto porque, en cuanto al plan de promoción industrial, estamos viendo que la ejecución es nefasta. Presentamos enmiendas con el objetivo de corregir los desequilibrios territoriales, solicitando diferentes planes de empleo: uno para la provincia de Burgos, otro para la provincia de Palencia, otro para la provincia de Segovia, otro para la provincia de Zamora y uno para el valle del Tiétar, cada unos... cada uno de ellos con una enmienda de 700.000 euros.

Queremos además también, y presentamos una enmienda para el desarrollo del plan de fomento de empleo de Medina del Campo, que se aprobó en las Cortes. El otro día algún portavoz de... de la derecha extrema decía que hacía un año; no, hace un año y diez meses se aprobó aquí, en estas Cortes, y no han hecho nada. Bueno, es... es normal. Bueno, sí, sí, sí han hecho algo: ayer me decían que tienen la brillante idea -y lo siento por el presidente- de que habían llamado al pueblo de Arévalo para... para que se integrase también en el plan de fomento de empleo de Medina del Campo; o sea, esto es surrealista no, lo siguiente. Pero bueno, no nos sorprende nada de lo que... de lo que hace este bipartito, el dúo de la pipa.

Presentamos una enmienda también para que retornen los jóvenes, esos jóvenes que han expulsado tanto el Partido Popular como la derechita pequeñita, que en su día tuvieron que emigrar de Castilla y León por la falta de oportunidades, y, a través de esas ayudas, a las empresas que los contraten. Ayudas a los traslados, ayudas a los alquileres de los domicilios y ayudas para establecerse como autónomos. Una enmienda que ciframos en un millón y medio de euros.

Pero no es que lo diga este procurador, es que hay un estudio de la asociación de geógrafos españoles que deja manifiestamente claro que los jóvenes que salen de nuestra Comunidad tienen una cualificación muy superior a los que llegan. Seguramente en esto pues el dúo de la pipa no lo habrá querido leer, o no se habrá hecho mención o no se habrá enterado, porque, si están más enfrascados en reventar cabalgatas, pues seguramente no tenga tiempo de leer los informes, o de mentir, cosa que hacen habitualmente.

Presentamos otra enmienda, cifrada en 1.000.000 de euros, relacionada con un plan de emprendimiento juvenil, para que esos jóvenes, que decía anteriormente, de Castilla y León puedan promover nuevas empresas o formas de negocio, evitando



así la fuga de talento que nuestra Comunidad Autónoma está teniendo, desgraciadamente; y que siguen sin enterarse el dúo maléfico.

Ayudas directas a empresas afectadas por la crisis COVID-19, por un valor de 1.695.000 euros. Aquí sí que quiero hacer un pequeño parón, porque no es algo que lo diga este grupo, es que los propios hosteleros ya lo han manifestado en reiteradas ocasiones, que esos 20 millones que han anunciado por activa y por pasiva deben ir ya por 80 millones, y no han recibido absolutamente ni un euro; ni un euro han recibido por parte de esta... desgraciado Gobierno que tenemos, ni un euro, esos autónomos por los que dice que se preocupan.

Y sí también me gustaría hacer mención a que el Gobierno de España -digo una noticia, por culturilla general- aprueba... aprobó el pasado veinticinco prorrogar los ERTE y la prestación autónoma hasta el treinta y uno de mayo. Digo por... por enmarcarlo todo, para que sepamos un poco de lo que hablamos cuando decimos que desde el Gobierno de la Nación no se ayuda a los autónomos. *[El orador muestra un documento]*. Es el segundo acuerdo. Yo sé que a algunos les molesta y que no reconocen los acuerdos en materia de diálogo social que tiene el Gobierno de la Nación y los desacuerdos que tiene el Gobierno de Castilla y León, y que mucho me temo -y lo vengo diciendo en reiteradas ocasiones- que el objetivo prioritario del revientacabalgatas será reventar el diálogo social, si es que no está medio muerto ya.

Algunos nos dirán que hay imposibilidad de generar más ingresos, en relación con esa enmienda, pero, desde luego, con esta nefasta política en materia tributaria, perdonando impuestos a los más ricos, sobre todo a los... a los que dirigen las políticas, las dos derechas -iba a decir la derecha extrema; no, pero yo creo que ya es la extrema derecha y la derecha pequeña-, cuando nosotros hemos propuesto -no solo nosotros, sino los agentes del diálogo social también- que haya una fiscalidad progresiva, que pague más el que más tenga -yo creo que es algo de sentido común, y algunos debieran de verlo, pero no lo ven-, para poder hacer mención y poder prestar estas ayudas directas a las empresas afectadas por la crisis del COVID. Como estamos a otra cosa -sillitas al amigo Nacho y a intentar mentir a los alcaldes-, pues nos encontramos en esta situación.

Presentamos una enmienda para un programa de préstamos también para la creación y consolidación de empresas en la Montaña Palentina, por una cantidad de 700.000 euros. Si verdaderamente están preocupados o estuviesen preocupados por que esa consolidación de empresas existiese y no que, según los datos del... del DIRCE, Directorio Central de Empresas, cada vez perdemos más empresas en nuestra Comunidad, pues nos daríamos cuenta de que, a uno de enero del año veinte, 1.208 empresas, un 0,75 % menos en nuestra Comunidad, y en el conjunto de la Nación creció un 1,2; si verdaderamente estuvieran preocupados por que no se fuesen empresas o jóvenes de nuestra Comunidad. Pero ya insisto que están a otras cosas.

Presentamos también una enmienda, por valor de... de 200.000 euros, apoyo al sector... en apoyo al sector del mueble en la provincia de... de Segovia; un sector que fue golpeado en la anterior crisis tanto en el ámbito de la propia extracción de la madera como sector primario, cuando el precio bajó a unos valores muy bajos, como en su repercusión que tuvo en el sector propio del comercio del mueble, por valor de 200.000 euros. Veremos a ver si el pacto de la rapiña, estos dos partidos tienen interés o no tienen interés en apoyar también a esta... a este sector.



Proponemos también desarrollar una estrategia de eliminación de la brecha salarial que existe en Castilla y León. Si verdaderamente les preocupara al dúo de la pipa, pues seguramente hubiesen actuado en materia de política de igualdad para que los datos... que no los dice el Partido Socialista, sino que los dice la propia Gestha -Gestha, que me imagino que sabrán lo que es, es un técnico... es una... son una asociación de técnicos del Ministerio-, en los que hablan de que la brecha salarial se ensancha y las mujeres en Castilla y León cobran 4.824 euros menos que los hombres, y hay 390.000 mujeres asalariadas que trabajarán 53 días gratis. A partir del seis de noviembre, las mujeres de esta Comunidad trabajan gratis, como consecuencia de la ineficacia de las políticas en materia de igualdad de este Gobierno penoso que tenemos en Castilla y León. Y por eso proponemos dotarlo con 150.000 euros. Seguramente luego me hablen de igualdad. Cuando hablen de igualdad de este Gobierno, les pediría que recuerden lo del mural feminista de Madrid; en eso están, ¿eh?, con la extrema derecha, la derecha extrema-extrema derecha y la derechita pequeñita. Se les tenía que caer la cara de vergüenza.

Proponemos una enmienda, por valor de 200.000 euros, para adquirir terrenos para la creación de una empresa de biomasa de autoconsumo, aprovechando los recursos de residuos vegetales de los que dispone la localidad, con el objetivo de fijar población en la localidad de Manzano, en la provincia de Salamanca.

Además, proponemos también un plan piloto de... un plan piloto de empleo en el área fronteriza comarcas de Ciudad Rodrigo y Vitigudino, como consecuencia de la estrategia de desarrollo fronterizo hispano-lusa, con la misma idea de la enmienda anterior, fijar población y la creación de nuevos yacimientos de empleo, por un valor de 200.000 euros.

Dos enmiendas relacionadas con la localidad de Béjar, cada una de ellas por valor de 200.000 euros, fomentando el vivero de empresas para la instalación de nuevas empresas; y otra, incorporando una partida para la reactivación del sector textil en Béjar, que ha tenido un repunte en los últimos años y que creemos que pudiera convertirse en un nicho de empleo no solo para la localidad de Béjar, sino para toda la comarca; ya digo, por un valor de 200.000 euros.

Hace años ya la Junta de Castilla y León decidió... decidió retirar el complemento que venía aportando al Plan de Empleo Agrario, que el Gobierno de la Nación subvencionaba para la contratación por los ayuntamientos, preferentemente trabajadores agrícolas eventuales en situación de desempleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social en cada uno de los municipios, y que en muchos de los casos les servía a estos trabajadores, entre tiempo de trabajo y las prestaciones que recibían, poder ir saliendo a flote la totalidad del año. Son cuatro las provincias afectadas (Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora), y que la Junta de Castilla y León hace tiempo les dejó tirados a estos trabajadores; algo habitual ya, por otra parte. La dotamos con 125.000 euros cada uno.

Sí que me quiero parar aquí, me gusta... tengo un inusitado interés por saber cuál será la posición de... de la derechita pequeñita. Lo digo porque en una Comisión en dos mil dieciséis y en otra en dos mil diecisiete apoyaron esta iniciativa; seguramente ahora, por aquellos avatares de las circunstancias, ¿no?, de que normalmente cambiamos de opinión sin ningún tipo de criterio, pues ahora les dejarán tirados, una vez más.



Y, por último, proponemos 100.000 euros para la rehabilitación del ala sur del hospital Simón Ruiz de Medina del Campo para la conversión en un centro de dinamización empresarial y formativa. Quiero recalcar –por un valor, ya digo, de 100.000 euros– que el Gobierno ya ha aportado el 1,5 Cultural, son 630.000 euros; y en un montante total –es el primer desarrollo, la primera fase–, podemos estar hablando en torno a dos millones y medio de euros. A la Junta se la está esperando; yo no sé si llegará o no llegará algún día, o se preocupará o no se preocupará por el municipio de Medina, al igual que por otros muchos municipios. Seguramente haya dejado de lado ya, porque los pocos concejales que tenía pues se les van yendo a paladas.

En resumidas cuentas, presentamos estas 17 enmiendas... –creo recordar... creo recordar que eran– perdón, 52 enmiendas, por un valor de 17 millones de euros. Esperamos... ya digo, yo no soy muy optimista porque... bueno, pues porque les conozco mucho a... no al... a los grupos de aquí, que también, sino a la Junta de Castilla y León, que también... que también les conozco, para decirles que... que conociesen o que diesen por bienvenidas estas... estas iniciativas que... que presentamos; que no se deje tirado a ninguno de los trabajadores –36.000 en concreto–; que el diálogo social es un valor en alza y que en breves fechas tendremos oportunidad de verlo, que no tengan ningún interés en reventarlo.

Y sí que me gustaría acabar mi intervención, señor presidente –son diecisiete segundos–, sobre todo con un tema técnico, que yo no quisiera... no apelo a nadie, pero sí apelo a los técnicos de esta casa, en este caso al letrado y al presidente, que es una casualidad muy remota que cuando intervenga el Grupo Socialista, hay problemas técnicos, se pierde la conexión. Yo no... no quiero pensar mal, pero, viniendo de quien viene, se me obliga a pensar mal. Es una casualidad que cuando habla el Grupo Socialista ha habido un problema técnico. Me imagino que ahora, cuando hable el... las dos derechas, seguramente esté arreglado. Simplemente lo quiero poner aquí de manifiesto, para que todos aquellos que lo puedan... nos puedan estar viendo sean conscientes de las casualidades que, bajo mi punto de vista, ya no son tantas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Estoy seguro que... que usted está pensando que, si ha habido algún problema técnico –que no lo sé–, pues será por algún motivo que no depende, desde luego, ni de esta Presidencia ni de la... ni de la Comisión. El motivo no lo sé, y tampoco sé si hay algún problema.

Bien. Tiene la palabra doña Inmaculada Gómez, por un tiempo de quince minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, nos tiene también usted, señor Reglero, acostumbrados a una serie de... de paranoias que a mí ya me... me empieza a sorprender, incluso, ¿eh?, incluso, aunque estoy acostumbrada. Pero, bueno, en todo caso, confío en que comprobarán que, si se ha cortado la conexión en algún momento, quede todo registrado en el Diario de Sesiones; lo que no sé muy bien es a qué viene... bueno, es, por supuesto, usted libre de... de poner esos argumentos encima de la mesa, si lo considera necesario.



Como también es perfectamente libre de hacerse trampas al solitario. Habla todo el rato de trampas, pero es que, si usted mismo trae las enmiendas, y en vez de tratar de defender las enmiendas, lo que dice es que “las traigo, pero me sirven de excusa”; lo que viene un poco a decir en su discurso es: me están sirviendo de excusa para contar si el Gobierno de España hace más o menos. Luego, cuando en esta bancada hablamos del Gobierno de España, pues se enfadan porque “no, hay que hablar de Castilla y León”. Pues al final es que una no sabe muy bien a qué atenerse.

Bueno, por mi parte, yo he tratado de hacer mi trabajo y estudiar las enmiendas que han presentado y ver si había capacidad de... y era adecuada la finalidad de las mismas para el Presupuesto.

En ese sentido, bueno, pues yo he visto... y hago un poco resumen de... del análisis que he realizado de las 52 enmiendas que... que han presentado; de las que, bueno, de esos 17 millones de euros, unos 10 son sin provincializar, y el resto, las otras 45 enmiendas, por los otros 7.000.000, tiene un reparto más o menos equitativo, en tipología y cantidad, por... por las diferentes provincias. No sé si era su intención, pero, bueno, como tiene otro turno, yo, si tiene a bien, sí le agradecería si me pudiera aclarar en esa intervención cuál es el criterio que han utilizado para regular qué importes... cuáles son los importes y en qué se dedican a cada provincia, cómo y... y por qué; porque me ha llamado la atención un poco esa... esa equitatividad, cuando sabemos, somos conscientes de que no... no todas las provincias de Castilla y León son iguales en necesidades, ni en problemas ni en capacidades.

Respecto a los temas que motivan sus enmiendas, que usted ha dado repaso en su intervención, bueno, pues me voy a también centrar en las que yo creo que, de primeras, ya le adelanto que nuestro grupo se va a posicionar en contra, por una razón muy sencilla, y sin ánimo de... de entrar en este momento a... a evaluar las partidas y la concreción de las partidas técnicas.

Bueno, pues, por ejemplo, en el... en el caso que ha comentado, y por... por empezar por algún sitio -yo las tengo ordenadas... usted creo que las tiene ordenadas por número, según las ha ido leyendo; yo las tengo ordenadas por importe-, bueno, el... según la estrategia de... sobre la estrategia de eliminación de la brecha salarial, la Enmienda 649, bueno, independientemente de que el crédito en concreto decía -que no me quiero centrar mucho en eso, pero bueno, se lo quiero comentar- que son... un crédito que se necesita y es necesario para el... para la mejora y modernización de los edificios del ECYL, y está consignado, tiene carácter finalista, con lo cual no se podría en ningún caso detraer de... de esa partida, porque proviene de los Presupuestos Generales del Estado destinada a modernización de las oficinas.

Decía, no me quiero quedar en cuestiones formales, porque entendemos que la igualdad es un elemento que debe acometerse de forma transversal, y así queda, por tanto, recogido en muchas de las actuaciones de toda la Junta de Castilla y León y de estos Presupuestos para el año dos mil veintiuno. Ustedes son conscientes de que existe una... una ley, ¿no?, que ya regula este aspecto y que proviene del... de la Consejería de Familia, que no es la sección en la que nos... nos encontramos.

Y en este Presupuesto del año dos mil veintiuno ya se recogen unas actuaciones por un importe similar al que ustedes piden -no... no sé si lo que estaban planteando era aumentarlo a mayores o es que no lo habían visto-, de 1,49 millones de euros. Bueno, pues las mujeres en especial situación de vulnerabilidad, bueno, pues tendrán... se seguirá fomentando su participación en programas de... de capacitación e inserción laboral; las empresas seguirán contando con... con el servicio y



las ayudas del Programa ioEMPRESAS, que está dotado con 370.000 euros y que cuenta, desde el mes de noviembre, con el banco de buenas prácticas empresariales, con el objetivo de dar a conocer las buenas prácticas de las empresas de Castilla y León en igualdad de género en el ámbito laboral, difundiendo y poniendo en valor a las acciones y medidas adoptadas por las empresas y entidades, que, a su vez, sirven... sirvan de ejemplo y guía para el resto de empresas. No creo que le diga nada raro si... con decirle que el hecho de disponer del presupuesto no es garantía de conseguir la eliminación de esta brecha salarial. Con lo cual, bueno, está bien que se vayan acometiendo por parte de la Junta de Castilla y León nuevas metodologías para favorecer y dinamizar este... este sector o este ámbito.

En... en este año dos mil veintiuno, esta línea... en esta línea de ayudas a las empresas, además, se pondrá un proyecto... en marcha un proyecto piloto para implantar un programa para ayudar a las empresas a conocer qué es la brecha salarial, para eliminar esa barra... esa barrera del desconocimiento que puede haber en algunas de nuestras empresas, el cómo cumplir las obligaciones legales en la materia y cómo erradicarlas. Se destinarán, o están contemplados en el Presupuesto, 18.000 euros a este respecto.

También se prevé implementar una línea de ayudas dirigida a mujeres que han permanecido en situación de excedencia laboral por cuidados, con el objetivo de conseguir su retorno al mercado laboral, y se destinarán a este fin 50.000 euros.

También se apoya especialmente a las mujeres que viven en el mundo rural, al que se destinarán 391.000 euros, para seguir fomentando la inserción laboral de estas mujeres. Y está... existe o se tiene previsto dirigir estos fondos en el Programa de Empleo y Mujer Castilla y León, el PEMCYL, hacia las mujeres que viven en el mundo rural, con el claro objetivo de que encuentren un empleo, favoreciendo su permanencia en el medio rural como elemento clave demográfico.

Además, habría que considerar los aspectos concretos, a este respecto, de la que esperamos sea la nueva Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional -yo sé que usted tiene muchas dudas-, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo. Como supongo que les consta, para la negociación de esta III Estrategia Integrada, las mesas de trabajo están ya constituidas a tal fin, están a plena actividad de definición, elaboración y consenso de las políticas y de los programas, que conformarán cuatro acuerdos para una nueva estrategia, con la previsión de acordar durante el primer trimestre del veintiuno la tercera... esta III Estrategia, junto al Plan de Políticas Activas de Empleo, el... el PAECYL, que concretará y cuantificará las acciones a desarrollar en dos mil veintiuno.

Consideramos, desde mi grupo parlamentario -y creo que aquí cuento con el apoyo también de... del Partido Popular-, que predefinir, bloquear la consignación de estos conceptos que se van a debatir dentro del diálogo social pues podía ser visto más que un ataque que... que como un soporte. *[Murmillos]*. ¿Perdón? Sí, sí, estoy... estoy hablando de su enmienda sobre la brecha salarial y le estoy... *[Murmillos]*. Discúlpeme, quizá mi tono le saca un poco de... de sus habituales discusiones, pero lo que yo estoy haciendo es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Perdón. Por favor, no interrumpen, está... Vamos a ver, Pedro Luis González, por favor. Venga, por favor. Siga.

**LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:**

Si no tengo ningún problema en explicarle lo que estaba tratando de... de hacer, que es... le estaba redundando qué hay ya incluido en el Presupuesto respecto de lo que usted pide, para explicarle que yo considero que ya es suficiente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Doña Inmaculada, continúe, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Claro. Sí, sí, por supuesto. Gracias, presidente. Entonces, bueno, eso... lo que le estaba planteando de cara a la brecha salarial.

Respecto a su enmienda con el plan de empleo de emprendimiento juvenil, claro, me permitirá que me... que me explye en aquellas enmiendas que considero que debo hacerlo. En cuanto a esa enmienda en la que buscan dotar de un plan de emprendimiento juvenil, bueno, pues estas... las actuaciones relativas a la promoción y servicios de la juventud, actualmente, en la Junta son gestionados por el Instituto de la Juventud de Castilla y León, y en este Presupuesto del dos mil veintiuno -que es de lo que estamos debatiendo, que parece que se le... se le olvida- pues contarán con un presupuesto total de casi 20 millones de... de euros, en concreto un 5,29 más que... que el anterior presupuesto.

En esta... bueno, siendo las actuaciones en materia de juventud transversales en... en todas las Consejerías y en toda la acción de la Junta de Castilla y León, incluyendo, aparte de la política de empleo, que nos trae hoy aquí, también la de vivienda, la de transporte y de educación, bueno, pues son tres líneas las que ya se recogen, que son: el fomento del empleo, el desarrollo de canales de participación activa y las actividades de ocio y... y tiempo libre.

En relación, en concreto, con el fomento del empleo, en el año dos mil veintiuno se va a continuar apoyando la... la formación, en especial aquella que les permita poder asentarse en la Comunidad, y más aún fomentando el... el asentamiento en el medio rural como un lugar de... de oportunidades. Irán estas medidas acompañadas de ayudas a la contratación de estos jóvenes, es decir, justo lo que piden con su enmienda -ya está previsto-, haciendo especial hincapié a las que se encuentren en el ámbito rural.

Asimismo, se impulsará un nuevo taller de... de oficios tradicionales, pues porque el que había pues fue interrumpido por la situación de pandemia; y se tratará de formar a los jóvenes en diferentes oficios tradicionales de diversos espacios en la Comunidad. Y en total estas dos acciones suman más de... bueno, suman un importe de 650.000 euros. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Continúen, y... salvo que haya un motivo justificado para interrumpir a esta Presidencia.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Sí, yo le... yo le rogaría, presidente, y al letrado, que me aclaren, porque a lo mejor yo, desde el desconocimiento...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Continúe, que no la he interrumpido ni nadie la va a interrumpir. *[Murmullos]*. No. Venga, continúe. Y no interrumpan, por favor. Venga.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

¡Ah! Bueno. Gracias. Bueno, y también hay una línea contemplada para los jóvenes que se encuentran en situación de exclusión social, para que puedan formarse, para que nadie se quede atrás. En los últimos cuatro años esta formación ha llegado a cerca de 1.200 jóvenes en riesgo de exclusión, y para el... este fin los Presupuestos que estamos debatiendo contemplan cerca de 330.000 euros.

Para el fomento de esta empleabilidad de los jóvenes son... está siendo clave la red de informadores juveniles, proyecto en el que fue pionera la Junta, dotada en estos Presupuestos de más de 230.000 euros, y que, bueno, pues que desde su inicio del programa, en dos mil quince, pues ha atendido diversas consultas, un amplio número.

También la movilidad, con los programas Eurojoven Castilla y León, dotado con 229.200 euros; el programa de movilidad juvenil Viveuropa, 390.000 euros; y también apoyando programas de entidades sociales que trabajan con los jóvenes en educación no formal, por un importe superior a 630.000 euros.

Asimismo, la Junta de Castilla y León mantendrá el apoyo al asesoramiento sociolaboral de los jóvenes y la realización de acciones que mejoren su empleabilidad, en el marco del acuerdo del diálogo social, por un importe de 730.000 euros.

Sigo. Si me puedo extender más todavía, no se preocupen. *[Murmullos]*. No, hombre, tengo tiempo limitado, sí. No, no se preocupe, que no me tiro toda la tarde aquí.

Respecto a las acciones concretas en el marco de la Consejería de Empleo e Industria, dentro del... hay un apoyo a este colectivo a través del Plan de Choque de Empleo Joven, que se ha cofinanciado con el Fondo de Garantía Juvenil de la Unión Europea. Aprovecho la nota para decir que yo creo que yo no he oído a nadie negar las transferencias de... del Gobierno sobre los Presupuestos, porque no sé por qué pide que la reconozca. Porque lo que... lo que sí que hemos negado es que, oye, pues nos gustaría que fueran más, evidentemente, porque creo que aquí todos pagamos nuestros impuestos, tanto a la Junta de Castilla y León como al Gobierno de España. Con lo cual, creo que tenemos más que derecho a beneficiarnos de los servicios que ello implica; es más, tenemos más derecho que algunos que quizá reciban más.

En... en consonancia con el plan anual de empleo... *[Murmullos]*. En consonancia con el plan anual de empleo que se acuerde, como decía, con... con los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad, pues se aprobarán medidas específicas a este colectivo, buscando incentivar pues 3.000 empleos de 10.000 jóvenes participantes en acciones formativas, 75.000 beneficiarios de prestaciones, etcétera.

En conclusión, lo que le vengo un poco a transmitir es que piden este... esta acción con el empleo juvenil, bueno, consideramos que... que ya hay bastantes acciones al... al respecto. Si bien estas actuaciones no se refieren concretamente al autoempleo y al emprendimiento, sí he de decirles que la Consejería sí tiene un



programa de promoción del autoempleo, que no es específico para jóvenes, pero, por supuesto, abierto a ellos, donde se cuenta con ayudas que oscilan entre los 4.000 y los 11.000 euros, y siendo destinadas las mayores cuantías a mujeres víctimas de violencia de género y residentes en áreas rurales, y con el apoyo, bueno, ya de la mencionada línea financiada por el Fondo Social Europeo.

Quiero enlazar aquí con otra de sus enmiendas, la del retorno del talento, por un millón y medio de euros, por la vinculación que usted mismo ha hecho en la... en la presentación de las mismas en relación al talento joven. Bueno, ayer mismo los jóvenes de... la Asociación Jóvenes de Castilla y León hacía traslado oficial a la Junta de... de sus recomendaciones para la lucha contra la... la despoblación en la Comunidad. No piense usted que están solos, el PSOE, que son los garantes de los jóvenes que... que se van; creo... somos conscientes de... de que hay un... un problema. Yo misma he sido expatriada y sé que es una situación difícil y que muchas familias sufren por la separación forzada por las circunstancias, que ustedes saben que no son únicas de esta Comunidad ni se pueden achacar de forma completa a las políticas de esta Comunidad.

Creo que esta cuestión, efectivamente, merece más estudio y debate, puesto que el encaje en esta sección -yo no sé si han presentado... no me consta si han presentado esta enmienda en más... más secciones-, pues no... no le acabo de... de ver el encaje. Sí le pido, si tiene un poco de tiempo en su intervención, si me puede comentar también un poco más el por qué en esta sección esta... este plan del retorno del... del talento, en concreto.

Y, bueno, luego, sin... por no comerme toda la... toda la tarde, luego, si quiere, le comento un poco más.

Respecto a... a los planes, que me había hecho una... un planteamiento concreto a los planes de... los complementos de los planes agrarios, pues... pues le contesto, ¿no? Realmente, actualmente... y a mí ha extrañado un poco que pidan la enmienda para... para Ávila, porque en Ávila sí se sigue manteniendo ese complemento. *[Murmulló]*. ¿No?, ¿ya no? Pues le agradezco que me lo aclare, pero me parece relativamente normal, porque la política es, bueno, pues que no haya esos complementos y que haya una serie de planes que no sean sectoriales por comarca o provincia, sino que sea una política de apoyo de Comunidad, de tal manera que no dependa de que alguien, una... un desempleado, una localidad esté incluida en este plan territorial provincial, ¿vale?, sino que se tenga toda la igualdad de acceso a estas medidas, independientemente del lugar donde se resida, en base a las condiciones particulares y... bueno, y los criterios que se... que se establezcan en este caso.

Y, bueno, no quiero terminar... sino terminar un poco en... -y prometo no extenderme mucho en la dúplica, con el permiso de... del presidente- sin mencionar un poco la vinculación que hay entre estos planes de fomento del empleo que solicitan y los planes territoriales de fomento, que no son lo mismo; pero, bueno, evidentemente, conocemos que hay una serie de... de implicación en este sentido. Porque, si lo que me va a rebatir es que, bueno, en determinadas zonas hay determinadas particularidades y problemas, pues que le vengo a transmitir que, desde el Presupuesto de la Junta de este año, esas particularidades no se están atacando mediante estos planes de empleo específicos provinciales o comarcales, pero sí se tratan de atacar mediante estos planes territoriales de empleo; que, bueno, que... pues los que



están actualmente contemplados dentro de este Presupuesto es el de Miranda de Ebro, Villadangos del Páramo, Béjar, que tiene tres de sus enmiendas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señoría, seguro que en la segunda parte... Por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

(Sí. Bueno, era por si no... como ha habido tanta interrupción, por cerrar. Pero termino aquí, ¿eh?, no...). ... y el programa territorial de fomento de Ávila.

Sin más, pues bueno, espero haberle aclarado algunas de las razones por las que no... Bueno, pues bueno, ya lo siento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Para un turno de réplica, tiene don Pedro Luis González Reglero un tiempo de siete minutos y medio.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidente. Yo creo que usted se ha equivocado hoy; se ha equivocado, porque seguramente le hayan pasado la defensa del Presupuesto y no la defensa de las enmiendas. Por lo tanto, se ha equivocado del documento que le hayan pasado o... Lo que usted ha defendido ha sido el Presupuesto, no el... la motivación de si rechazan o no rechazan las enmiendas. Igual ha tenido un ligero... un ligero lapsus o igual ha mezclado los dos y no ha sabido muy bien interpretar lo que... lo que la pasaban, porque yo creo que ha dicho en alguno de los casos auténticas barbaridades.

Me quedaré con unas... unas cuantas de ellas. Dice que unos tienen más derecho que otros a beneficiarse de los impuestos. Con todo el respeto, eso es clasismo, eso es clasismo; seguramente en su partido y en el... en el de la extrema derecha estén muy habituados a ellos, pero aquí cualquier ciudadano tiene derecho a todo, ¿vale? Y usted lo ha dicho, que parece que igual los castellanos y leoneses tienen más derecho que los demás. No, aquí tenemos todos, el conjunto de... de la Nación, tan patriotas y tantas banderitas -patriotas de estos de hojalata, que son ustedes- que se ponen, aquí cualquier ciudadano tiene derecho a todo, y usted ha dicho que unos más que otros. Eso se denomina clasismo; ¿me explico, señora Gómez? Clasismo. O sea, que, si lo ha dicho, me imagino que será que se ha equivocado, porque, si no, es muy grave lo que usted ha dicho, que unos ciudadanos por encima de otros. No, aquí somos todos iguales, incluido el vicepresidente, el que va a reventar cabalgatas, aunque se crea que es el *non plus ultra*, ¿sabes? Somos todos iguales. Simplemente por... por aclarárselo.

Dice que... que qué criterios hemos seguido a la hora de repartir esos planes territoriales. Pues mire, los mismos que la Junta de Castilla y León indica para plasmar en los Presupuestos 100.000 euros por provincia para balsas o 300.000 para infraestructura. ¿Cuál son los criterios? Los que quiere. Y además la buena, después, ya es cuando dice usted, dice: es que una cosa... una cosa es hacer el Presupuesto y otra cosa es... no hay garantía de que se haga. No, si somos conscientes, si eso se lo he dicho yo, señora Gómez, que una cosa es el presupuesto, tramposo y mentiroso,



y otra cosa es que se haga. Eso lo ha dicho usted aquí; igual no se ha dado cuenta o igual ha mezclado, ya... ya la digo, alguna serie de... dos discursos diferentes.

Mire, en cuanto a las transferencias del Estado, que decía usted que lo reconoce. No, mire, no lo reconoce; y sobre todo la consejera de esta Comisión, de Empleo, ¿eh? Hoy hablaba de los cien prospectores que se han contratado, que si son con fondos de la Junta; no, son fondos finalistas del Estado. Que la he tenido que formular una pregunta, porque en la comparecencia de Presupuestos, de Presupuestos, aquí la pregunté y no me contestó. Entonces, tuvimos que formular una pregunta, y, como en los documentos hay que decir la verdad, claramente ha dicho que esos son financiados, los cien prospectores; que, ya la anticipo, huele mal esa contratación. Lo voy anticipando, ¿eh? Vamos a hacer una... vamos a hacer una serie de preguntas: a quién, cómo y de qué manera se ha contratado a esos cien prospectores. Se lo digo por si quiere ir comunicárselo ya al ECYL o a la consejera; huele muy mal. Al igual que el tema de la formación, que me imagino que ya me ha oído sacarlo muchas veces, y que los juzgados van avanzando, señora Gómez, van avanzando. De momento, ahí lo dejo, pero van avanzando y estrechando el cerco, también se lo digo.

Mire, cuando hablaba del Plan de Empleo Agrario, la voy a... la voy a... bueno, entiendo que seguramente no ha sabido a lo que se refiere o le han pasado mal el papel. Estos planes emanan del PER antiguo -¿sabe lo que es el PER?, Plan de Empleo Rural en Andalucía-, que había una serie de provincias, cuatro en concreto (Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora), que, como consecuencia de ese declive agrario que había, se implementó en cada una de esas cuatro provincias -yo creo que eran alrededor de 200 municipios o cosa así- unas ayudas del Estado para que se contratasen de obras menores los ayuntamientos. Bueno, que la gente podía...

Digo porque es que... dice que sí, pero lo que ha dicho es una barbaridad; dice que por qué no solo Ávila. No, es que están las cuatro provincias que la Junta de Castilla y León, el partido de la extrema derecha, dejó de cortar la subvención que les daba y que complementaba los ayuntamientos, porque los convenios de las... de construcción, que es mediante quien contratan los ayuntamientos, se van incrementando, pese a la derecha, que yo creo que no la gusta que se incrementen... que la clase trabajadora cada vez viva un poquito mejor. Bueno, pues se van incrementando esos convenios, ¿sabe?, y entonces los costos cada vez son mayores; y la Junta de Castilla y León, del Partido Popular, dejó de hacer ese complemento. Hasta ahí yo creo que me he explicado bien y usted me ha entendido, estoy seguro de que sí.

Bueno, pues lo que pedimos es que se complementen a esas cuatro provincias por un valor de 125.000 euros. Que habrá muchos ayuntamientos gobernados por la derecha -por ustedes no, porque no tienen... tienen poquitos ayuntamientos en esta Comunidad y en el conjunto del país- y... que hacen obras de carácter social y que serán bienvenidas. Eso es lo que consta o de... o en lo que consiste el Plan de Empleo Agrario de esta Comunidad. Digo porque creo que la han informado mal o lo ha leído prácticamente mal.

Luego, el resto de las cosas, dice... dice que el diálogo social dice usted que está muy vivo. Yo la digo que no, y lo vamos a ver, lo vamos a ver. Mire, de hecho, fíjese si está tan muerto que consideramos que, como no dicen más que mentiras -es el Gobierno de la mentira, como le catalogo-, hemos tenido que pedir -y vamos a pedir- las grabaciones, no solo la de Igea con los alcaldes -que también mintió-,



sino todas las grabaciones de las reuniones del diálogo social y las reuniones que ha tenido la consejera con los hosteleros; porque es que venían a decir los hosteleros que habían pactado con ellos algo, cuando era mentira.

Entonces, como no nos fiamos de usted... Por eso le decía al principio que yo no tenía infundadas... o sea, tenía muy pocas esperanzas de que nos aprobasen ninguna enmienda, y que luego piden lealtad. Yo, me habrá oído decirlo muchas veces: yo es que, mire, con la extrema derecha y con ustedes ni a coger una herencia, porque les conozco de hace muchísimos años. Entonces, no me fío -por eso hay que tener mucho cuidado- ni... ni ustedes se fían entre ustedes. Dice: aprobamos los Presupuestos y ya veremos a ver luego lo que saldrá. Pero bueno, usted cree que eso es de recibo, unos Presupuestos que dependen montón de ciudadanos de esta Comunidad, y luego que salga lo que salga; bueno, que si se desvían 200 millones para los terrenos de Portillo, bueno, pues se desviaron; o 150 para... para "la perla negra", bueno, pues no... que no pasa nada; o tenemos que contratar al amigo Nacho o a todos los senadores que se quedaron atrás, que no pasa nada. Esto es, esto es...

Yo creo que esas cosas, señora Gómez... yo a usted la considero seria, ¿eh?, vaya por delante, la considero bastante seria y creo que es una persona responsable; bastante responsable, creo que lo habrá dicho sin querer, pero no puede hacer esa manifestación de decir: bueno, una cosa es tener un presupuesto, que no es garantía de que se haga. Pero, bueno, señora Gómez, yo creo que usted, que trabaja donde trabaja, me imagino que, si fuese así, esto sería un caos, ¿no?, su empresa, la mía y la de cualquier otro. No, esto hay que gestionarlo, y más cuando es el dinero público, que beneficia a la gente, a los ciudadanos de esta Comunidad.

Por lo tanto, mire, ¿que quieren contratar al amigo Nacho y a otros cuantos asesores? Nos parece fenomenal. ¿Que quieren hacerse trampas ustedes en el solitario? Hágansela, pero entre ustedes; pero no al conjunto de la ciudadanía. Por eso me gustaría que rectificara, o si realmente piensa eso y lo de que hay unos ciudadanos que se tienen que beneficiar más que otros.

Y acabo, presidente. Mire, nosotros hemos pedido planes de empleo, solicitados a lo largo de la legislatura, innumerables; tengo aquí anotado: Vitigudino, Béjar, Ciudad Rodrigo, Santa María de Nieva, otro plan de empleo para el partido judicial de Segovia. Y ustedes, ustedes -perdón por señalar-, ustedes en la legislatura anterior votaban a favor. ¿Qué transformación habrán tenido? ¿Qué... les ha imbuido el espíritu...? ¿O igual es que ven que están de capa caída y quieren acabar todos en el partido de la extrema derecha? Yo se lo digo por consejo hacia su partido, porque es que no van a caber todos, y que les van a dar una patada en cuanto no les sirvan, ¿eh? De verdad, créame, porque les conozco. Les van a dar una patada.

Entonces, bien harían, bien harían en tener su propio criterio y dejarse de imbuir por... por determinadas políticas, que lo único que trasciende, o lo que hay detrás de todo, es seguir manteniendo al presidente más nefasto que ha existido en esta Comunidad. Y fíjese que yo con Herrera me... discrepaba mucho, pero, desde luego, era otro tipo de presidente; este es un hombre, bueno, pues que está ahí como podía estar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Evitemos ya las alusiones personales, Pedro.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

(Acabo). ... como podía estar en cualquier otro lado. Un presidente que... que ni chicha ni limoná, que dicen en mi pueblo, y que está ahí, bueno, pues ya la digo, como que sea el presidente de la comunidad de vecinos, o sea, como el que ve llover. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene la palabra doña Inmaculada Gómez Jiménez, por siete minutos y medio, para un turno de réplica.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, y darle también las gracias a usted, señor Reglero, por permitirme explicarme en esos dos puntos, que veo que se me ha entendido muy mal. Yo voy a pedir también el... el registro para ver exactamente lo que he dicho, porque entiendo que, efectivamente, hay veces que la cabeza va por un sitio y las palabras por otro. No estoy poniendo en duda que usted mienta, pero no he querido en ningún momento decir que haya unos ciudadanos con más derecho a los impuestos que otro.

Puedo haber dicho... sí; lo que he querido transmitir es que puede haber... -cuando quería hablar de más derechos, y probablemente me he explicado mal- que puede haber Comunidades Autónomas con más necesidades -los impuestos los pagamos todos de manera progresiva- y puede haber Comunidades Autónomas y regiones que, dadas sus necesidades, no se estén viendo adecuadamente cubiertas con estas transferencias. Es lo único que trataba de... de dar a entender, ¿vale? Bueno, si no lo he dicho así, bueno, aclarado... aclarado queda, ¿vale? Era mi intención. Espero que ahora sí se haya entendido mejor.

Y luego, el otro tema que... que ha comentado, sobre la ejecución de Presupuestos, pues es que no soy ni consciente en qué momento lo he comentado eso, pero lo que quiero decir es que, claro, evidentemente, es imposible ejecutar al cien por cien los Presupuestos, imposible. O sea, eso es una realidad. Ahora, estoy con usted, ¿eh?, y ahí coincidimos, que hay que buscar las... los mecanismos para que esa ejecución sea lo más alta posible. Es imposible ejecutarlo. Yo no creo que... hableme de alguna empresa que ejecute al cien por cien todo su presupuesto, estaría encantada de... de verlo.

Y luego, de... con respecto a los planes agrarios, que comentaba, no le decía que por qué no los pedían solo para Ávila, lo que le decía es que durante los últimos años se había mantenido el de Ávila, y que me había extrañado que también lo hubieran incluido en sus enmiendas; no digo que solo lo pidan para Ávila.

Sí conozco esos... esos planes, lo que es un poquito una cosa rara, porque además es que es curioso que, al igual que pasa con... con los ERTE, que los paga el Estado, pero como no llegan a ser suficientes para que la gente pueda comer, pues piden a la Junta de Castilla y León que los complemente. Entonces, claro, es curioso, ¿eh?, esa... esa alocución. Y luego hacen una enmienda para... para complementarlos, hacen esta enmienda para complementar los ERTE, y, curiosamente, bueno, pues la detraen de una partida de crédito finalista, de estas transferencias que... que



hablaban, y que no podemos... que no podemos aceptársela, porque la detraen de una partida que tiene crédito finalista y que no puede dedicarse a otras acciones distintas, que en este caso es la financiación de acciones de Formación Profesional.

Además, es curioso que... que hayan intentado la... el objetivo de minorar el... un subprograma de la dirección... sea crear un nuevo subprograma en la Dirección General de Industria, que no es competencialmente... no está dotada competencialmente para hacerse cargo de los ERTE, la Dirección General de Industria. Entonces, no sé, me llama la atención que no... que en este caso, bueno, tanta importancia que tiene y esté formalmente mal... mal planteada.

En otro... en otro orden de cosas que ha mencionado, y yo creo que un poco por... por cerrar, las... la otra gran partida que no había podido hablar del... sobre los... las enmiendas por valor de un millón coma sesenta y nueve millones de euros para apoyar a las empresas afectadas por la crisis del COVID, bueno, pues de nuevo se minorará una... una partida destinada a financiar acciones de Formación Profesional, finalista.

Pero bueno, no... yo digo que no... no quiero centrarme en este... en este tema, y había prometido no extenderme mucho en esta intervención. Y creo que lo... que lo importante es que... que, independientemente de estas formalidades, pues que consideramos, como decía, que la Junta de Castilla... Castilla y León está haciendo un esfuerzo presupuestario; lo ha hecho en dos mil veinte, y se recoge en estos Presupuestos de dos mil uno -perdón, que me quedo sin voz-, por compensar la, por desgracia, muy... muy grave -y todos somos plenamente conscientes- afección de esta crisis de la COVID-19 a determinados sectores; sectores que ustedes han listado en esta... en esta enmienda que decía, con puntos suspensivos, ¿no?, encabezada por... Sabemos que, bueno, que la lista, que todos encabezamos mentalmente por la hostelería, comercio y turismo, pues puede ser bastante... lamentablemente, bastante larga y en muchas ocasiones muy difícil de definir a efectos prácticos.

Y no hago esta apreciación como una crítica a su enmienda, sino, bueno, pues simplemente dejando constancia de la dificultad de atender de manera formal... y usted lo decía, ¿no?, la importancia de utilizar el presupuesto público con unos criterios de seguridad y garantías que a veces hacen complejo atender este tipo de... de ayudas. Pero que yo entiendo que están en la... y desde mi grupo parlamentario entendemos que... que la Junta de Castilla y León está haciendo un esfuerzo realmente por aportar ayudas a estos sectores a los que la crisis está afectando, (autónomos y trabajadores), y seguiremos en... y seguirán en la línea de apoyarles en las medidas... en la medida de las capacidades disponibles.

Ayer mismo -yo supongo que ustedes lo conocen- cerraba la... una de las ayudas directas, una convocatoria con más de 20 millones de euros, que son ampliables a 10 más; hoy mismo publicaba la consejera la cantidad de las solicitudes recibidas. Pero, bueno, creo que estaremos de acuerdo que... que la crisis es muy grave y que nada es suficiente. Lo decía mi... mi compañero: yo creo que ustedes entenderán que, tanto en su caso como en el nuestro, pues nos gustaría ser más generosos, ¿no?, y poder tratar de atender a cuanta más gente mejor.

Yo entiendo que la función de su grupo sea la de... la de pedir, aunque, bueno, este millón y medio extra en un paquete, pues como mencionaba, solo las ayudas son de 30 millones, las... las que cerraban ayer, 80 el plan de choque, bueno pues creo que entendemos que... y ustedes coincidirán conmigo en que no iban a solucionar la situación de... de estos sectores.



Y sin más, porque no me quiero extender mucho más, pues... bueno, pues lamento decirle, y creo que se vislumbraba de... de mi presentación inicial y, bueno, y de que su... su réplica se ha centrado más en criticar mi intervención que en... que en reforzar los aspectos de las enmiendas, pues que al menos en esta Comisión votaremos a... en contra de sus enmiendas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Pues lo que vamos a hacer ahora es hacer una... *[Murmullos]*. Sí. ¿Quiere fijar posición, por favor? Pero...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Nosotros nos abstendremos a... a las enmiendas del PSOE. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Vale. Que se abstiene. Pues vamos a hacer... ¿Quiere intervenir? *[Murmullos]*. ¿Para fijar posición? Bueno, pues entonces hacemos una suspensión.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

Votación enmiendas

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Continuamos. vamos a proceder a la... a la votación de las enmiendas de la Sección 08.

Votación de la Enmienda número 9 del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Por lo tanto, con nueve votos en contra, uno a favor y siete abstenciones, quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas número 498 a 503, ambas inclusive, 505 a 548, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y de doña Laura Arroyo. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Con nueve en contra, siete abstenciones y uno a favor, quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas número 617 a 668, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, todas se entiende que agrupadas. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Bien. Pues, por lo tanto, con nueve votos a favor, una abstención y siete a favor... *[murmullos]* ... nueve votos en contra, una abstención y siete a favor, quedan rechazadas.

Votación Sección 08

Y ahora ya votamos lo que es la Sección 08, de Empleo e Industria. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. Por lo tanto, queda aprobada con nueve votos a favor y ocho en contra.

Se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez y media.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos].